REQUISITORIAS

sato apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsobilidades legales de no presentarse los
procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar
desde el día de la publicación del anuncio
en este periodico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita,
liama y emplaza, encargándose a todas
las autoridades y Agentes de la Policia
Judicial procedan a la busca, captura y
conducción de aquellos, poniendolos a
disposición de dicho Juze o Tribunal, con
arreglo a los artículos correspondientes de
la Ley de Ensulciamiento Criminal:

Juzrados Civiles

PRADOS GARCIA, Pablo: de treinta y tres años, soltero, panadero, hijo de Feipe y de Gabriela, natural de Madrid, vecino de Madrid (Chamartín de la Rosa), con domicilio últimamente en Madrid (Chamartín de la Rosa), paseo de la Dirección, número 36; procesado en sumarío que se le sigue en este Juzgado con el número 37 de 1951 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo dentro del término de diez dias.—(629.)

GARCINUNO SALAS, Severiano; de cincuenta y tres años, soitero, chatarrero, hijo de Marcelino y de Raimunda, natural de Cadalso de los Vidrtos y vecino de Madrid, calle de Francos Rodríguez, 94; procesado en sumario 373 de 1954 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(630.)

BRAVO SAIZ, Mauricio; de veintisiete anos, soltero, industrial, hijo de Andrés y de Carmen, natural de Reinosa y vecino de Madrid, calle Benigno Soto, 9, cuarto E; y

SIERRA GUTIERREZ, Jesús; de cuarenta y un años, casado, empleado, hijo de Jesús y de Aurora, natural y vecino de Madrid, calle Vinaroz, 14, cuarto, letra E, actualmente ausentes, en ignorado paradero. Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para constituirse en prisión a responder de los cargos que les resultan en el sumario 352 de 1961 por tentativa de estafa.—(631.)

PEREZ EZQUERRA, Manuel; hijo de Félix, soltero, calderero, natural y vecino de Bilbao, domiciliado en la calle de San Francisco, número 43, y del que se desconcen otros datos de filiación, así como su actual paradero; procesado en sumario 51 de 1963 por estafa; comparecera dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(633.)

TAPIA VAZQUEZ, Enrique; hijo de Antonio y de Amelia, nacido en Madrid, de cincuenta años, casado, Profesor Mercantil y domicliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, 15, séptimo, número 4: procesado en sumario 61 de 1963 por estafa; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(634.)

CENTENO GUTIERREZ, Alejandro; nacido el 7 de enero de 1944, soltero, hijo de Alejandro y de Jesusa, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 72 de 1963 por robo; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid—(635.)

DIAZ MURILLO, Andrés; de veintiséis años, soltero, mecanico, natural de Madrid, hijo de Angel y de Manuela, que ha tenido su domicilio en la calle del Aguila, número 41: procesado en sumario 132 de 1955 por hurto: comparecerá dentro del termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.— (636.)

JIMENEZ JIMENEZ Pilar; hija de Manuel y de Gloria, de veinticinco años, soltera, natural de Zaragoza, ambulante: procesada en causa 239 de 1982 por hurto; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona.—(641.)

ANULACIONES

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 197 de 1950 por robo, Manuel Aguilera Sánchez.— (628.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Juan José Gómez Rodríguez.—(632.)

El Juez de Instrucción de Martos deja sin efecto la requisitoria del procesado en sumario 37 de 1948, Pedro Méndez Escalona.—(638.)

El Juzgado de Instrucción de Montefrio deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 15 de 1956 por robo, Antonio Amador Muñoz.—(639.)

EDICTOS

Juzgados Civiles

Don José Maria Gómez Pantoja y Gómez, Juez de Instrucción de Navalmoral de la -Mata y su partido.

For el presente ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policia Judicial procedan a la práctica de activas gestiones en averiguación de la marca, matricula y propietario del vehiculo que el día 22 de diciembre pasado y a la altura del kilómetro 169 de la carretera nacional radial V, término municipal de Peraleda de la Mata, transportando tozas de madera dejó caer una de ellas contra la que fué a chocar el camión White M-141817, ocasionándose daños, y sus ocupantes lesiones graves, comunicándose asimismo el nombre del conductor y ocupantes del referido vehículo.

Dado en Navalmoral de la Mata a 22 de febrero de 1963.—El Juez, José Maria Gómez Pantoja.—El Secretario (ilegible), 640.

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

Embajada de España en Rabat

Don Alvaro Basa Travesedo, Jefe de la Sección Consular de la Embajada de España en Rabat, en funciones de Juez de Primera Instancia.

Hago saber: Que en esta Sección Consular y a instancia de doña Teresa Mora Martínez, mayor de edad, casada, sin profesión, vecina de Rabat (Marruecos), con domicilio en avenida de Marie Feuillet, número 25, se tramita expediente sobre declaración de defunción de su esposo. Antonio Mingorance Ligero, hijo de Tonás y de Manuela, nacido en Málaga, el 12 de enero de 1911, que formando parte de la 225 Brigada Minta del Ejerctto Rojo, fue muerto, al parecer, cuando intentaba pasarse a las filas Nacionales, el 27 de marzo de 1938, no habiéndose vuelto a tener desde entonces noticias suyas.

A los fines del artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente edicto, que firmo en Rabat, a dos de marzo de mil novecientos sesenta y dos.— El Jefe de la Sección Consular, Alvaro Basa.—El Secretario, R. Escriña.—202.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por esta Caja General el 244-1951 con los números 369.25 de entrada y 179.158 de registro, y carnet de intereses número 42.680, correspondiente al depósito constituido por doña Maria Antonia Garcia-Bermúdez y Feidt, para responder de un servicio de transportes por mercancias de la clase nacional con el coche M-77083, importante 5.000 pesetas, en Deuda Amortizable 3,5 por 100, a disposición del señor Director general de Ferrocarriles (3.769/62). Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido deposito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial» de Csta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa, 963.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 56.021-57.277-104.855 y 116.619, a favor de don Francisco López Alba (E-380, 963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legitimo dueño, quedan-

do el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la pu-blicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estados y en el de la provin-cia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojo-88 -- 910

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECTRAS

Por medio del presente se hace saber, a Manuel Garcia Roidán, cuyo paradero se desconoce, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal en el expediente número 138/63, instruido por aprehensión de tabaco rubio y descubrimiento de la misma mercancia, que ha sido valorada en 99.200 pesetas, ha dictado Providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1º del artículo 75 del vigente Texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantia y. ta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz, debiendose tramitar las actuaciones con arregio al pro-cedimiento senalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.
Se le advierte que contra dicha Provi-

Se le advierte que contra ciona Provi-dencia puede interponer, durante el dia siguiente al de la publicación de esta no-tificación, recurso de súplica ante el flus-trisimo Sr. Presidente del Tribunal.

Lo que se hace público para que llegue conocimiento del interesado.

Algedras, 21 de febrero de 1963. — El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1,202.

BARCELONA

Desconociendose el actual paradero de don Alfonso Díaz Rodriguez, el que tuvo su domicilio en la calle Conde de Asalto, su domicillo en la caue conue de Asalto, sin que se indique número, por el pro-sente se le notifica; que el Ilmo. Sr. Pre-sidente de este Tribunal ha dictado en el expediente 1070/62 el siguiente acuer-

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de minima cuantía com-prendida en el caso 2 del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.
- Declarar responsable, en concepto de autor, a Alfonso Diaz Rodríguez.

 3.º Imponerle la siguiente multa: mil

- seiscientas pesetas.

 4.º En caso de insolvencia, se impon-4.º En caso de insoívencia, se impon-dra la pena de privación de libertad co-rrespondiente, a razón de un día de pri-vación de libertad por cada diez pesetas de multa, por un plazo máximo de un
- año. 5.º Declarar el comiso de los géneros

Lo que se publica para conocimiento del interesado, para que en el plazo de quinec dias a partir de la fecha de publicación en el «Boletin Oficial del Estados, efecuie el pago de la multa impuesta transcurrido el cual se exigirá por via de apremio con el recargo del 20 por 100, haciendole saber, asimismo, que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase.

Barcelona, 21 de febrero de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.197. Lo que se publica para conocimiento

Por la presente se hace saber a don Daniel Guiu Lambea, con domicillo en la calle Lluil, número 250, de esta ciudad, y que según han manifestado en di-

cho domicilio reside actualmente en el extranjero, que la Comisión Permanente de este Tribunal en sesión del día 13 de los corrientes y al conocer el expediente de contrabando número 977/62, instru-do con motivo de aprehensión de roda-mientos, dictó el siguiente acuerdo:

«1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, des-conociéndose al responsable de la misma.

2.º Absolver libremente a los inculpa-dos en el presente expediente

3.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos, para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.

4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.»

Lo que se le notifica para su conoci-

miento y efectos oportunos.

Barcelona, 20 de febrero de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.-1.199.

Por la presente se hace saher, al sub-dito italiano Libero Gentilini, que en el año 1957 tenía un taller de reparación de automóviles en la calle Calvet, de esta ciudad y, actualmente, se encuentra, al parecer en el extranjero, que el Pieno de este Tribunal en sesión del día 4 de los este Tribunal en sesion del dia 4 de los corrientes y al conocer el expediente de contrabando número 901/62, instruido por aprehensión de un automóxil marca Alfa Romeo, matricula B-120.800, acordó, y por lo que al mismo se refiere, absolverle liberemente de los cargos imputados.

Lo que se le notifica a los efectos oportunos

Barcelona, 18 de febrero de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.200.

Se requiere a don Domingo Pedret Nogues, cuyo ultimo domicilio conocido es-tuvo en esta ciudad. Paseo de General Mola número 15, 1.º-1.º, para que dentro de los próximos quince dias ingrese la de los proximos quince dias ingrese la totalidad de la multa que se le impuso en el expediente 135/62, por haber decaido en el derecho de pago fraccionado que se le otorgó en su día, por incumplimiento de las condiciones en el mismo fijadas por el Tribunal. Al mismo tiempo Illadas por el Tribunal. Al mismo tiempo y dentro de igual período, deberá aportar veintidos pólizas de 4,50 pesetas para reintegro de las actuaciones hasta la fecha practicadas en el expediente al objeto de proceder a la remisión del mismo al Tribunal Superior, en virtud del recursos de la configuración de mismo al Tribunal Superior, en virtud del recursos de la la configuración de mismo a configuración de mismo de la la configuración de la configuración del mismo de la configuración de la configurac so que interpuso contra el fallo condenatorio.

Lo que se pone en su conocimiento para

Lo que se pone en su conocimiento para cumplimiento y efectos. Barcelona, 21 de febrero de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.198.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Francisco Serrano Moreno y don Lu-cas Rodríguez Curiel, que últimamente tuyleron sus demicilios, el primero, en la calle Perla, número 18 Tetuán (Marruecos), y el segundo, en la calle Santa Ma-ria, número 46, de esta capital, por me-dio de la presente se les hace saber lo que sigue:

que sigue:
Habiéndose formulado recurso de alzada
para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Eloy Pérez Diéguez, don
Cherti Mohamed Abdelcrim, don Enrique
Carrero Tavera y don Pedro Galindo Ibarra, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 5 de diciemhra de 1962 el concer el currellimitation. bunal en su sesion de lecha o de diciem-bre de 1962, al conocer el expediente nú-mero 605/61, por aprehensión de un au-tomóvil, se comunica a ustedes, como partes interesadas en el mismo, que en

virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento-Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaria de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción en la presente en el «Boletín», para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

rocedente.

Lo que se publica en el «Boletín Official del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrato.

trativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid. 22 de febrero de 1963.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: Por el Delegado de Hacienda, Presidente, el segundo Jefe, José González.—1,235.

Desconociéndose el actual paradero de don Ceccarelli Archimede, cuyo último domicilio era en Via Anassimando, 29, en Roma (Italia), por medio de la presente

Habiéndose formulado de la presente se le hace saber lo que sigue:
Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Luigi Tambelli, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fehca 5 de diciembre de 1962 al conocer el expediente número 874/62, por aprehensión de un automóvil, se comunica a usted, como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Regiamento de Procedimiento-Económico-Administrativa recedimiento-Económico-Administrativa recedimientomento de Procedimiento-Economico-Ac-ministrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaria de este Tribunal las actuacio-nes de referencia con el mencionado re-curso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletin» para que pueda

alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Official del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Adminis-

trativo, de 26 de noviembre de 1959.
Madrid, 22 de febrero de 1963.—El Sectetario, Angel Serrano.—Visto bueno: Por el Delegado de Hacienda, Presidente, el segundo Jefe, José González.—1,236.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desconociéndose el actual paradero de don Ignacio Luis Gómez Alonso y doña Engracia Rodriguez León, cuyo último domicilio conocido fué en La Laguna, ca-lle Roque del Oeste de Taco, número 17, se les hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en su sesión de Pleno de 30 de noviembre de 1962, al conocer del expediente de este Tribunal Provin-cial número 22/60, instruído por apre-hensión de varias mercancias, ha acor-dado dictar el siguiente fallo:

«El Tribunal, fallando sobre el fondo «El Tribunal, fallando sobre el fondo de los recursos de alzada promovidos por Concepción Rodriguez Alberto, Gerásimo Rivero Medina y Engracia Rodriguez León contra fallo dictado en 29 de julio de 1961 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Pieno, de Santa Cruz de Tenerife, en el expediente número 22/50,

Acuerda: 1.º Desestimar los recursos; Acuerda: 1.º Desestimar los recursos; 2.º Declarar la responsabilidad subsidia-ria de Luis Gómez Alonso por la multa impuesta a Engracia Rodríguez de León para el caso de que ésta no tuviera patri-nomio en que haceria efectiva, y confir-mar los demás pronunciamientos del fa-llo recurrido.»

Asimismo se les comunica que contra el expresado fallo pueden recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de dos meses, contados desde el dia siguiente al de la presente notificación, significando que dicho recurso no suspende la

ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económicoadministrativo de 26 de noviembre de

Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 1963.—El Secretario (llegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegi-ble).—1.268.

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

El Exemo. Sr. D. José Villarias Bosch. Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio de Brito, cuyas demás circunstancias se desconocen, y al parecer residente en Lisboa, a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de Colón, número 4 (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de dire dice partir de la rebitación de neda), en Madrid, dentro del termino de diez días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de ser oido en el procedimiento que se sigue con el número 7 de 1963, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oido y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Devolución de fianza

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Esta-do», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello contra la fianza constitui-da por el contratista don Jaime Lorenzo Conde, como adjudicatario de las obras de reparación de las terrazas del edificio de Sanidad Exterior del puerto de Vigo (Pon-Sanidad Exterior del puerto de vigo (Fon-tevedra), toda vez que habiéndose reci-bido dichas obras a plena conformidad se sigue expediente de devolución de fian-za al mencionado contratista a petición

del mismo.

Las reclamaciones se efectuarán ante

la Sección de Construcciones de la Di-rección General de Sanidad. Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Di-rector general. Jesús García Orcoyen.—

Juntas Provinciales de Beneficencia

ALICANTE

Relaciones de Auxilios de Aucianidad concedidos con fecha 23 de febrero de 1963 por la Junta Provincial de Beneficincia de Alicante, por delegación de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1315/62, con expre-sión de número de registro, residencia, nombre y apellidos y fecha de efectividad.

Relación número 35

- 319. Altea, Berenat Ferrer, Maria, 1 de enero de 1962.
- 416. Elche, Cuenca Pamies, Carlos José. 1-1-1962.
- 437. Elche Albarranch Pascual, Pascuala. 1-5-1962.

- 515. Monóvar, Corbí Cerdá, Maria del Remedio, 1-1-1962/ Monovar, Pina Valero, Ramona,
- 1-1-1962.
- 554. Novelda, Martinez Cremades, Emilia. 1-1-1962.
- Novelda. Torregrosa Samper, Jose-fa. 1-1-1962.
- Alcoy, Guillem Sempere, Inés, 1 de enero de 1962. Torrevieja. Valero Manzanares,
- Manuela. 1-2-1963.
- Monóvar. Juan Giménez, Domitila Luisa. 1-10-1962. Alcoy. Bernabéu Soriano, Josefa.
- 1-10-1962
- Alcoy. Pérez Llorca, María, 1 de noviembre de 1962. Alcoy. Tormos Santonja, María. 1-11-1962.
- Alcoy, Querol Pérez, Josefa, 1 de noviembre de 1962. Almoradí, Sánchez Fernández, Ade-
- lina. 1-11-1962. San Juan, Esteve Leandra, Josefa.
- 1-1-1962. Alicante, Riquelme Riquelme, Antonio, 1-12-1962.
- Alicante Asteasu Ruiz Juana Francisca 1-12-1962
- Alicante. Ródenas Monje, Josefa. 1-12-1962
- Redován, Riera Portugués, Car-
- men. 1-10-1962. 1.032. Redován. Bas Hernández, Tomás. 1-10-1962
- 1.042. Vergel. Ferrer Prats, Isabel. 1 de
- diciembre de 1962.
 La Alqueña, Marhuenda Picó, Basilisa 1-12-1962.
 Altea, Benyto Peix, Maria, 1 de noviembre de 1962. 1.050
- 1.054.
- 1.055 Bañeres, Silvestre Puerto, Maria Josefa, 1-11-1962

Relación número 38

- 1.056. Bañeres, Albero Camarasa, Antonio Juan 1-12-1962.
- Bañeres. Puerto Belda, Josefa, 1 de diciembre de 1962 Beniarrés. Llopis Castañer. Con-1.057.
- cepción. 1-1-1963.

 Beniarrés. Catalá Catalá, Isabel.
 1-1-1963. 1 059
- Beniarrés, Llana Calvo, Maria Francisca, 1-1-1963 Benijófar, Sánchez López, Pascua-
- 1.061 la. 1-12-1962.
- 1.062 Benisa, Fabregues Roca, Julio, 1 de noviembre de 1962. 1.063
- Benisa, Ivars Font, Mariana, 1 de diciembre de 1962. Benisa. Bañuls Vengut, Carlos. 1
- de diciembro de 1962. Benisa. Bertoméu García, José. 1 de noviembre de 1962. 1.065
- Callosa de Segura, Gutiérrez Córdoba, Maria Dolores, 1-10-1962. 1.069.
- 1.070. Cocentaina, Martínez Lloréns, Maria Camila, 1-11-1962.
- 1.071. Elche, Vicedo Montemayor, Vicente Ruperto, 1-10-1962, 1.073. Elche, Fernández Cortés, Rosa Vi-
- centa, 1-11-1962,
- 1.074. Elche, Rodriquez Sobrecases, Jose-
- fa. 1-1-1963. 1.075. Elche, Mateo Ruiz, Rosario, 1 de
- enero de 1963. 1.077. Elche, Gansano Sempere, Francisca. 1-12-1962.
- 1.079. Elche. Marco Matco, Maria. 1 de diciembre de 1962
- 1.080. Elche, Hidalgo Palomares, Maria, 1-12-1962.
- 1.081. Elche. Bernabeu Carbonell, Concepción 1-1-1963. 1.083. Elche. Quiles Passer, José, 1 de diciembre de 1962.
- Elche. Sánchez Gonzálvez, Ana. 1 de noviembre de 1982. Elda. Romero Romero, Luís. 1 de septiembre de 1962.

- 1.088. Elda. Pérez Sánchez, Juan José. 1-9-1962
- 1.089. Elda, Perona Tomás, Manuel, 1 de septiembre de 1962

Relación número 37

- 1.090. Hondón de los Frailes. Picó Nava-
- rro, Andrés. 1-1-1963. 1.093. Ibi, Alemañy Gómez, María. 1 de
- enero de 1962.

 1.097. Tol. López Verdú, Encarnación 1
 de enero de 1962.
- 1.098. Ibi. Rico Durá, María Dolores, 1 de enero de 1962,
- 1.102. Ibi. Patiño Aniorte, Josefa, 1 de
- enero de 1962. 1.103. Ibi, Guillem Verdú, María Rober-
- ta. 1-1-1962. 1.107. Ibi. Juan Verdu, Lucia. 1-1-1962. 1.114. Ibi. Santamaría Pèrez, Dolores. 1
- de enero de 1962. 1.115. Ibi, Beneito Ferre, Josefa, 1 de
- enero de 1962. 1.116. Ibi. Serra Verdú, Dolores, 1-1-1962. 1.119. Ibi. Boronat Lauri, Francisca, 1 de
- enero de 1962. 1-120. Ibi. González Verdú, Maria. 1 de
- enero de 1962. 1.121. Ibi. Barrachina Ribera, Federico,
- 1-8-1962.
- 1.122. Orihuela, Reymundo Martinez, Monserrate, 1-12-1962,
 1.123. Orihuela, Mas Mira, Maria Mon-
- serrate, 1-12-1962. 1.124. Orihuela, Villanueva Aledo, Marís.
- 1-12-1962.
- 1.125. Orihuela, Calatayud Fernández, Maria del Carmen, 1-1-1963.
 1.126. Orihuela, Celdrán Martínez, María
- Concepción, 1-1-1962
- 1.127. Orihuela, Zaragoza Monguel, Maria, 1-10-1962.
- 1-128. Orihuela, Zaragoza Tomás, Maria del Carmen, 1-3-1962. 1-12-1962.
- 1.130. Orihuela, Narro Mas, Maria Doleres, 1-12-1962.
 1.131. Orihuela, López López, José, 1 de noviembre de 1962.
 1.137. Orihuela, Nortes Rabasco, Maria
- de los Desamparados, 1-1-1963.
- 1.136. Orlinuela, Abadia Cascales, Maria del Pilar, 1-1-1963.

Relación número 38

- 1.142. Orihuela, Gilabert Lorente, Manuela, 1-10-1962.
 1.143. Orihuela, Monlior Vevia, Manuela
- 1-11-1962
- Orihuela, Lozano Pamies, Antonio, 1-12-1962.
- 1.145. Petrel, Serrano Bordera, María, 1
- de enero de 1963. 1.146. Petrel, Berenguer Rico, Luisa. 1
- de enero de 1963.
 1.147. Petrel, Aracil Maestre, Virginia, 1
 de enero de 1983.
- 1.148. Petrel. Navarro Garcia, Carmen 1-1-1963.
- 1.149. Petrel, Poveda Paya, María Basilisa, 1-1-1963. 1.150. Petrel, Mico Beltran, Amalia, 1 de
- enero de 1963. 1-151. Petrel. Reig Tortosa, Remedios. 1
- de enero de 1963.
- Petrel, Pastor Milla, Maria Mercedes. 1-1-1963. 1.153. Petrel, Amat Maestre, Emilia, 1 de enero de 1963.
- 1.155. Petrel, Poveda Paya, Dolores, 1 de
- enero de 1963.
- Petrel. Amat Francés, Bienvenida, 1-1-1963. 1.157.
- La Romana, Moya Pastor, Adelina. 1-1-1963
- 1.159. San Juan, Garrigós Lloréns, Filomena, 1-10-1962,
 1.169. Setla y Mirarrosa, Sesé Moncho, Maria de los D. 1-1-1962, 1.177 Villajoyosa, Cortés Pérez, Angela, 1-1-1963.

- 1.178. Villena, Beneyto Insa, Amparo, 1 de enero de 1962
- 1.179. Villena, Albero Navarro, Dionisia B. 1-11-1962
- 1.180. Villena, Soler Expósito, Luisa, 1 de
- enero de 1963.

 1.133. Orihuela. Valero Garcia, María Monserrate. 1-12-1962.

 1.134. Orihuela. Costa Alcocer, Antonio. 1-12-1962.
- 1.181. Villena, Angel García, Isabel, 1 de
- octubre de 1962.

 1.162. Villena, Martinez Sánchez, Encarnación, 1-11-1962

Relación número 39

- 1.183. Villena. Domene Montilla, José. 1
- de enero de 1962. 1.184. Villena, Bernabéu Martínez, Fran-
- cisca, 1-10-1962. Villena, García Ibáñez, Josefa, 1 de enero de 1962. 1.186. Alicante Font Seva, Rafaela. 1 de
- enero de 1963.

 1.187. Alicante, Earco Rodriguez, Agueda.
- 1-1-1963.
 1.188. Alicante, Martin García, Francis-
- ca, 1-1-1963.

 1.189. Alicante, Martín Tel, Leandra, 1
- de enero de 1963. 1.190. Alicante, Espla Iborra, Antonio, 1 de enero de 1963.
- 1.191. Alicante. Naranjo Mancebo, Petra V. 1-1-1963.
 1.192. Alicante. Verdú Gómez, Josefa, 1 de enero de 1963.
- 1.193. Alicante. Algado Llinares, Vicenta. 1-1-1963.
- 1.194. Alicante. Bolarin Fernández. Dolores, 1-1-1963.
 1.195. Alicante. Bausat Miquel, Rafaela.
- 1-1-1963. 1.197. Alicante, Marin Lagier, Carmen, 1
- de enero de 1963. 1.198. Alicante, Soler Villegas, Antonia. 1-1-1963.
- 1.199. Alicante, Marin Nadal, Sara, 1 de enero de 1963.
- 1.200. Alicante, Amat Castillo, Ilida, 1 de enero de 1963.
- 1.202. Alicante, Jiménez Murcia, María
- Joaquina, 1-1-1963. Alicante, Andrés del Pozo, Sebas-1.205.
- tiana. 1-2-1963 Alicante. Cantó Martínez, María 1.206.
- Dolores, 1-1-1963.

 1.208. Alicante, Pastor Ferrandiz, Mariano. 1-1-1963. Alicante. Belda Rico, Remedios. 1
- de enero de 1963. 1.211. Alicante, Castaño Sancho, Restitu-
- ta. 1-1-1963. 1.212. Alicante. Beneito Aracil, Rafaela.
- 1-1-1963.
- 1.213. Alicante, Cánovas Gomariz, Mag-dalena, 1-1-1963.

Relación número 40

- 1.214. Alicante Martínez Alcaraz, Narci-
- so. 1-1-1963. Alicante, Morante Barón, Maria del Carmen. 1-1-1963.
- 1.216. Alicante, Ramires Garcia, Josefa. 1.216. Allcante, Ramires Garcia, Josefa.
 1.219. Allcante, Ibarra Guillen, Maria Teresa. 1-1-1963.
 1.374. Allcante, Rodriguez Parra, Rafae-
- la, 1-1-1962.

 1.375. Alicante, Vives Sanchis, Josefa. 1
- de febrero de 1963.
- 1.376. Alicante, López Marcos, José, 1 de febrero de 1963. 1.377. Alicante, Carratalá Rodrigo, Dolo.
- res. 1-1-1963. 1.378. Alicante Fernández Martinez, Basilisa. 1-5-1962.
- 1.379. Alicante, Rosado Anillo, Antonia 1-1-1962.
- 1.380. Muro de Alcoy, Ibáñez Balaguer, Encarnación, 1-12-1962. 1.381. Alicante, Rovira Guerra, Josefa Pi-lar, 1-10-1962.

- 1.382. Alicante. Quirant García, Enriqueta. 1-10-1962,
- 1.383. Alicante, Aznar Bellido, Paz. 1 de noviembre de 1962, Alicante, Muguerza Cabestrero, Do-1 384
- mitilia, 1-10-1962.

 1.385. Benferri, Cartagena Pérez, Manuel.
- 1-2-1963. 1.386. Busot. Verdú Giner, Francisca. 1 de octubre de 1962.
- 1.387. Redován, Martínez Marco, Isidro. 1-2-1963.
- 1.388. Alicante. Gomez Fernández, Rafaela, 1-1-1963.
 1.389. Alicante. Peña Garcia, Carmen. 1 de diciembre de 1962.
- 1.390. Alicante, Sanmartin Muñoz, María, 1-12-1962, 1.391. Calpe, Bañuls Ivars, María, 1 de noviembre de 1962.

Alicante, 23 de febrero de 1963.—El Gobernador civil, Presidente (ilegible).—1.258

CEUTA

Relación de personas a quienes se les ha concedido Auxilio por Ancianidad del Fon-do Nacional de Asistencia Social, con expresion del número del expediente, nombre y apellidos y residencia, todos en Ceuta

- 101
- Dolores Acuña Albarracín. Maria Vera Sánchez. Manuel Jerez Rodriguez. Carmen García Camacho. Miguel Pineda Viedma. 116.
- 137.
- 141. 152.
- Miguel Pineda Viedma,
 Maria Heredia Gómez.
 Antonia Ruiz Torres.
 Encarnación Gutiérrez Aguirre.
 Maria Candelaria Corral Ramírez.
 Teresa Gutiérrez Rodriguez.
 Eduardo Castillo Durán.
 Maria Sáenz Baró.
 Angustias Martin Aragonés.
 Maria González García.
 Isabel Cabrera Guerrero.
 Maria Troya González.
 Carmen Dominguez Campano.
 Santiago Ruiz Peña. 157.
- 176
- 186
- 200.
- 204
- Santiago Ruiz Peña.
 Dolores Dorado Garcia.
 Josefa Rodríguez Feo.
- Francisca Vazquez Marfil.
- Ceuta, 18 de febrero de 1963.-El Secretario accidental de la Junta. Amalio Te-jero Benito.—Visto bueno: El Adminis-trador general Presidente. José María Gomez López.—1.184.

CITIDAD REAL

Sexta relación de solicitantes de la provincia de Ciudad Real a los que se les ha concedido por esta Junta Provincial Nacilio por Ancianidad, a tenor de lo dis-puesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, con expresión de nombre y apellidos y loca-lidad de residencia

Filomena Arnay Navarro. Alcázar de San Juan.

- Carmen Castillo Romero, Alcázar de San
- Agueda Delgado Chocano. Alcázar de San Juan.
 Trinidad Marchante Romero. Alcázar de
- San Juan. Rosario Santos Pérez. Alcázar de San
- Juan.
 Florencia Carretón Olmedo. Argamasilla de Alba.
- Aurelia Díaz Madrid. Argamasilla de Alba. Maria Cleofé I. Jiménez Campos. Arga-
- masilla de Alba. Enriqueta Pintado León. Argamasilla de Alba.
- Bernabela Rodrigáñez López. Argamasiila de Alba, Manuela Seca Hernán. Argamasilla de
- Alba. Auspicio Cotallo Moreno, Argamasilla de Calatrava.

- Josefa Martinez Doctor, Argamasilla de Calatrava.
 Santiaga Alcalde Megia. Calzada de Ca-
- latrava. Florencia Fraile Caballero. Calzada de
- Dolores Gil Pérez. Calzada de Calatrava. Ramona Morales Arevalo. Calzada de Ca-
- latrava. Teresa Muñoz Rufo. Calzada de Calatrava.
- Carmen Pardo Acevedo. Calzada de Calatrava.
- Vicenta Pardo González. Calzada de Calatrava Prado Pérez Almansa. Calzada de Cala-
- Petra Rios Rodriguez. Calzada de Cala-
- trava Teodora Ruiz Bustamante. Calzada de
- Calatrava.

 Maria Ruiz Valor. Cajzada de Calatrava.

 Santiaga Trujillo Pérez. Calzada de Ca-
- latrava. Barbara Valbuena Pérez. Calzada de Calatrava. leves Gracia Romero, Ciudad Real.
- Ana Maria Fierrez Ballesteros, Membri-
- Antonia Jiménez Jiménez. Membrilla. Maria Marquez Crespo. Membrilla. Francisca Marquez Pacheco. Membrilla. Lucia Morales Núñez, Membrilla. Carmen Muñoz Alcaide, Membrilla. Isabel Peláez Chacón, Membrilla. Cruz Quiñones Gutiérrez. Membrilla. Isabel Quiñones Villa. Membrilla.
- Isabel Quinones Villa, Membrilla, Carmen Romero Muñoz, Membrilla, Alfonsa Ruiz Atochero, Membrilla, Maria Villalta Donate, Membrilla, Rosa Miguela Aldavero Barahona, Moral de Calatrava.

 Teresa Arroyo Durán, Moral de Cala-
- trava. Maria Antonia Juana Coello Bacete, Moral de Calatrava
- Maria del Pilar Delgado Garcia. Moral de Calatrava Maria Trinidad Delgado Piña, Moral de
- Calatrava. Gertrudis Friginal Saúco. Moral de Calatrava.
- Catalina García Cózar. Moral de Cala-Lrava
- Francisca García Nuño. Moral de Calatrava. María Francisca Gómez Almagro. Moral
- de Calatrava. Paulina Molina Crespo. Moral de Cala-
- Juana Moreno Labrador, Moral de Ca-
- Magdalena de la Torre Sánchez. Moral de Calatrava.

Ciudad Real, 19 de febrero de 1963.— El Gobernador Civil Presidente, (ilegible).

HUET.VA

Relacion de personas residentes en la provincia de Huelva a quienes la Junta Provincial de Beneficencia ha concedido los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social por razón de ancianidad, expresando la fecha a partir de la que surte efectos la concesion

Huelva:

- 3
- Román Villegas Dominguez, 1-8-1962. Aurelia López Calle, 1-8-1962. Concepción Pascual Ortega, 1-8-1962. Pedro García Jiménez, 1-8-1962. Santiago Guerrero Moreno 1-8-1962. María Salomé Coronel Velo, 1-8-1962. 1962
- Dolores Hidalgo Salado 1-8-1969
- Berta Gressel Hez. 1-8-1962 Isabel Rodriguez Brajones, 1-8-1962, Maria Josefa Stubbs Rodriguez, 1-8-1962. 10.
- Rafaela Mora Castilla. 1-8-196
- Catalina Ponce Gómez. 1-8-1962.
 Jenara González Medero. 1-8-1962.

- 14. Encarnación Barreda Pérez. 1-18-1962
- Maria Milagros Terrada Sáez. 1-8-
- Dolores Herrera Bencano. 1-8-1962. José Antonio, Alvarez Monreo, 1-8-
- 18. Maria Teresa Piosa González. 1-8-1962.
- Carmen Manzano Pacheco, 1-8-1962 20. Maria Jesús Amador González. 1-8-1962.
- Rosa Serrano y Cobos, 1-8-1962. Maria de los Angeles Rodríguez González, 1-8-1962. 22.
- Carmen Baldomera Ramires Bravo. 23. 1-8-1962
- Maria Josefa Picón Soto. 1-8-1962. Dolores Romero Martin. 1-8-1962. Maria A. Ramos Fernández. 1-8-1962. 25.
- Ramona Galicia Ortega. 1-8-1962. Laureana Garrido Marin. 1-8-1962.
- Laureena Garrido Marin. 1-8-1962. Antonia Saierno García 1-8-1962. Inés Aguilera Martincz 1-8-1962. Marina García Pérez 1-8-1962. Manuela Gil García. 1-8-1962. Antonia Gómez de la Corte Valero. 18-1969.
- 35. Montemayor García González. 1-8-
- Josefa Isabel Gordillo González. 1-36
- 8-1962.
- Francisco Garrido Gil. 1-8-1962. Carmen Acosta Camuña. 1-8-1962. Maria de los Angeles Toscano Rodriguez. 1-8-1962. Rosario Santos Cueto. 1-8-1962. 4(1 Concepción García Zamora, 1-8-1962
- 41. 42. Maria del Corazón Valle Daza, 1-8-43
- Nicolasa Herrero Millas, 1-8-1962, Maria Josefa Carrillo Garrido, 1-8-1962.
- Manuel Vázquez Montiel, 1-8-1962. 46
- Maria Conde Gómez. 1-8-1962. Luis Boza Jiménez. 1-8-1962. 48. Josefa Maria Infante Valverde. 1-8-

- Filomena Gómez García. 1-8-1962. Antonio Roldán Batista. 1-8-1962. Josefa Jiménez Asensio. 1-8-1962. Maria del C. Borrejo Bort. 1-8-1962. Rafaela García Hierro. 1-8-1962.
- Rafaela Sanchez Dominguez. 1-8-
- Joaquina Rodriguez Romero, 1-8-
- Encarnación Sánchez Gil. 1-8-1962. Gabriela Juana Peinado Barragán. 1-8-1962.
- Bella Aurora Feria Teba. 1-8-1962. 59.
- Antonia Villamueva Rodríguez. 1-8-1982
- Maria I. Infante González. 1-8-1962. Juana Josefa Romero Martin. 1-8-61. 1962.
- Josefa María Toscano Rodríguez. 1-62. 8-1969
- Antonia Rodriguez Avilez, 1-8-1962. Maria E. Rodriguez Romero. 1-8-
- 65. Felipa B. Fernández Alvarez. 1-9-
- Martinez Ponce Gómez, 1-9-1962,
- Juana Sierra Gonzalez, 1-9-1962. Benito Moreno Gómez, 1-9-1962. Maria del R. Mirquez Méndez, 1-9-
- 1962. Maria A. Martinez Gallardo. 1-9-70. 1962.
- Angel Blanco Hernández, 1-9-1962, Francisco Gómez Martin. 1-9-1962. Maria del C. González Arazo. 1-9-
- 1962 Juana Romero Recuerdo. 1-9-1962. Maria Reposo Bermejo Asuero, 1-9-
- Modesta Gallardo Conejo. 1-9-1962. Inés Josefa Infante Bayo. 1-9-1962. Carmen Peña Torres. 1-9-1962.
- Mercedes Sanchez Dominguez 1-9-
- Julian Barranco Laureano, 1-8-1962 Elvira Ayuso Garcia, 1-9-1962
- Carmen Ponce Méndez. 1-9-1962.

- Genoveva Porro Picón. 1-9-1962. Catalina Rodríguez Castro. 1-9-1962. María Rosario Ortiz Pérez. 1-9-1962. Catalina Diaz Rodríguez. 1-9-1962.
- Petronila Pantojo Barroso. 1-9-1962. Pastora Millán Moreno. 1-9-1962. Maria C. Rodríguez Galafate. 1-9-1962.
- Maria C. Sánchez Ballada. 1-9-1962. Rita Sotil Garcia. 1-9-1962. Isabel Tocino Garcia. 1-9-1962.
- Maria Escudero Martin Rayo. 1-9-
- Francisca Gallardo Llamas. 1-9-1962. Angeles Gómez Mayofret. 1-9-1962.
- Maria López Rofe. 1-9-1962. Maria J. Barranca Barriga. 1-9-1962.
- Ana Camacho Roca, 1-9-1962,
- Isabel M. Chacon Sepulveda, 1-9-1962
- 100. María de la C. Suero Hernández.
- 1.9-1962. 101. María F. Saavedra Gallardo. 1-9-
- 102. Fermina E. Santana Amado. 1-9-
- 103 Adelina Suero Silvera. 1-9-1962 Rafaela Silvera Beltrán, 1-9-962,
- 105 Josefa Pérez Casanova. 1-9-962. Isabel Coronel. 1-9-1962.
- Dolores Candela Larios, 1-9-1962. Maria Dolores Domínguez Andrés. 107.
- 108. Maria Josefa Martinez Rivera, 1-9-
- 1962. Florentina Fernández García 1-9-109.
- 110. Dolores Gil Torres, 1-9-1962, 111. Encarnación Zapata Caballero, 1-9-
- 1962 Santos Juana Páez Vázquez. 1-9-
- 1962 Petra Martin Barriga, 1-9-1962
- 114.
- Juana Macias Garrido. 1-9-1962. Josefa Garcia Monje. 1-9-1962. Isabel Garcia Hidalgo. 1-9-1962. Maria Gallardo Llamas. 1-9-1962.
- 118. Purificación Gracete Santos. 1-9-1962.
- Cayetano Franco Rodriguez, 1-9-
- 120. Maria del C. Feria y Salas. 1-9-1962.
- 122
- Diego Domínguez Garcia. 1-9-1962. Lucia Cueto Parra. 1-9-1962. Rosario Acevedo Carrasco. 1-10-1962. Maria Dolores Alfaro Ortiz. 1-10-1962.
- Aurora Mora Mora, 1-10-1962, Carlota Pinto Pérez, 1-10-1962, Benedicto Ranedo Hernández, 1-10-
- 128. 129. Maria Murez Garcia, 1-10-1962,
- Maria Murez Garcia 1-10-1962. Alejandra Pérez Romero. 1-10-1962. Maria Mora Gómez. 1-10-1962. Josefa Fernández Torilo. 1-10-1962. Carmen Caballero Ramírez. 1-10-131
- 132. 1962.
- 133. Agripina Mariscal García. 1-10-1962.134. Francisca Martín López. 1-10-1962.
 - Isla Cristina:
- 135. Bella Hierro Pérez. 1-10-1962.
- Agustina Domínguez Dominguez, 1-10-1962,
- Alajar: Amalia Martin de Oliva Roncero. 1-
 - 10-1962.
 - Zalamea la Real:
- Agustina de S. Gómez Domínguez. 1-10-1962
- Antonia A. Perea Millán, 1-10-1962. Huelva:
- 140. Maria Bella Vazquez Rodriguez. 1-10-1962.
- Francisco Medina Lorenzo. 1-10-1962. Carmen Diaz Salas. 1-10-1962.
- 142. Carmen Diaz Salas, 1-10-1962, 143. Maria G. Alvaren Orefia, 1-10-1962,

- Zalamea la Real:
- 144. Maria Nieves Romero García. 1-10-

Huelva:

- 145. Andrés Revuelta Vozmediano, 1-10-1962.
- Concepción Pérez Pazo. 1-10-1962. Maria Fernández Silgo. 1-10-1962.
- 148. Maria Sierra Adame. 1-10-1962.

 - Jabugo:
- 149. Amor Regalada Sousa Galán. 1-10-

Huelva:

- 150. Josefa de Osto Garcia, 1-10-1962,
- Zalamea la Real: 151. Dolores Palmar Romero, 1-10-1962
- 152. Enrique E. Núñez Pablo. 1-10-1962.

Huelva:

- Lucía Mora Vélez. 1-10-1962. Ana Márquez Marianas. 1-10-1962.
- Sebastián Lérida Rodríguez. 1-10-

Zalamea la Real:

- 156. Miguela Lancha Romero, 1-10-1962. Huelva:
- 157. Maria Dolores Jara Macias. 1-10-
- 158. Francisca Hernández Mediana 1-10-

Zalamea la Real:

- 159. Manuel E. Gómez Mariscal. 1-16-
- 1902. Angeles González Marin. 1-10-1962. Otilia Gómez Domínguez, 1-10-1962. Pernanda Falcón Millán. 1-10-1962. María Concepción Domínguez Díaz.

1-10-1962. Isla Cristina:

Caimen Prieto López, 1-10-1962, Antonia Columé Rodríguez, 1-10-

Huelva:

- Catalina Velez Baez. 1-10-1962. Maria Josefa Diaz Ponce. 1-10-1962.
- Maria Jesús Tinoco González. 1-10-
- 169. Francisco Herves Cortazar. 1-10-
- 170. Obdulia Vargas Rico. 1-10-1962.

Zalamea la Real:

- Maria M. Gálvez Garcia. 1-10-1962. Leonor B. Falcón Garcia. 1-10-1962. Sofia Zorrero Delgado. 1-10-1962. Maria del C. Santos Garcia. 1-10-1962.
- Maria J. Vázquez Castilla, 1-10-1962. Maria Dolores Zorrero Delgado, 1-10-1962

Bollullos del Condado:

- 177. Mercedes Benitez Camacho. 1-11-
- 178. Antonia Merchante Martin. 1-11-
- 179. Rafaela Camacho Ojeda. 1-11-1962.
 180. Emilla Díaz Díaz. 1-11-1962.
 181. Josefa Asuero Fernández. 1-11-1962.

- Santa Bárbara de Casas:
- 182. Inés Borrero Pérez, 1-11-1962. Maria Piedad Infantes Borrero. 1-11-1962. 183.
- 184. Isabel Moreno Almendro. 1-11-1962.
 185. Candelaria Pérez Pérez. 1-11-1962.

Le Palma del Condado:

- 186. Consuelo Márquez Gil. 1-11-1962.
 187. Maria Martinez Oropesa. 1-11-1962.
 183. Isabel Pérez Hidalgo. 1-11-1962.
 189. Eufrasia Aguilar Moreno. 1-11-1962.
 190. Diego Pérez Ramos. 1-11-1962.
 191. Ana Martinez Orihuela. 1-11-1962.
 192. Antonio González Martin. 1-11-1962.
- 193.
- Elisa Alcón Parcuna. 1-11-1962. Manuela Tobarra Yaque. 1-11-1962. Josefa Ropero Robles. 1-11-1962. Dolores Monzán Peñate. 1-11-1962. Inés Aniceta Flores Dominguez. 1-11-1962

Isla Cristina:

- Dolores Herrador Rayo. 1-11-1962. Antonia Guerrero Leal. 1-11-1962. Zalamea la Real:
- Catalina P. Dominguez Rodriguez. 1-12-1962.
- Mariana Quirós y Garcia, 1-12-1962, Vicenta J. Nogales Núñez, 1-12-1962, Maria Luisa Mórquez Fernández, 1-202
- 12,1962

Huelva:

Manuela Vargas Cordero. 1-12-1962. Catalina Mongeda Sanchez. 1-12-1962.

Hinojos:

- Isabel Larios León, 1-12-1962. Dolores Rodríguez Barrera, 1-12-62.
- Natalia Camacho Gil. 1-12-1962,

Huelva:

- Brigida Cordero Matamoros, 1-8-62. Carinen Raposo Lopez, 1-8-1962. Enriqueta Díaz Peguero, 1-8-1962.
- 212. Maria Josefa Urbano Garrido, 1-8-
- 213. Maria Josefa Hernandez Carrillo, 1-
- Isabel Ruiz Torres, 1-9-1962, Agustina Coronado Hernández, 1-9-1089
- Maria Reves Escobar Garcia, 1-9-
- Antonia Barreda Montiel, 1-9-1962, Antonia Casasaltos Morgado. 1-9-1962.
- Ana Maria Ruiz Cascales, 1-9-1962, María García Mora, 1-10-1962,

221. Rafaela Romero Camacho, 1-10-62,

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del ar-ticulo 12 del Decreto 1315 1962, de 14 de junio.

Huelva, 15 de febrero de 1963.—El Go-bernador civil. Presidente.—1.166.

LA CORUÑA

Septima relación de beneficiarios a quie-Septima relación de beneficiarios a quie-nes se ha concedido el derecho a esta aviida, una vez visada jarorablemente la colicitud y el acuerdo de la Junta Pro-vincial de Beneficencia, por el señor In-terrentor de Hacienda de esta provincia, con expressión de la localidad de residen-cia, numero de orden, nombre y apelli-dos y domicitio

Outes:

- Josefa Albores Lorenzo, hija de Be-nita. Coiradas-Entines. Carmen Rio del Lago, hija de Ma-nuel y Maria. Roo-Brién Arriba. Maria Barreiro Garcia. hija de José y Manuela. Roo Viro. 403.
- 405.

Pura Concepción Lapido Castañeda. hija de Adolfo y Julia. Calle de Leonor Roman Martinez, Astorga. 1 de Santiago.

- Maria del Carmen Lapido Riveiro, hija de Francisco y Maria Josefa.

- hija de Francisco y Maria Josefa. Calle del Carmen. Carmen Josefa Seijas San Martin, hija de Jacinto y Ramona. Dolores. Teresa Gonzalez Beiro, hija de Ra-món y Ramona. Espolón. Maria del Carmen González Louri-do, hija de Jose y Maria, Extra-mundi. mundi.

- mundi.
 Rosa Fabeiro González, hija de Manuel y Francisca, Extramundi.
 Manuela Castaño Cristobo, hija de Manuel y Manuela, Ruis Pons.
 Maria del Carmen Castro Pardal, hija de José y Josefa, Ruiz Pons.
 Dolores Anido Rey, hija de Joaquin y Rosa, Santiago,
 Angela Faro Trigo, hija de José y Josefa, Vidal Cepeda 416.

El Pino:

Manuela Mosquera Garabal, hija de Manuel y Rosa, Sanmil,

Puenteceso:

Dolores Villar Gómez, Allones, Maria López, N., hija de Josefa, Cospindo.

Puentes de G. Rodriguez:

420. Manuela Jarel Castro, hija de Manuel y Juliana. Deveso.

- 421. Dolores Crugeiras Pérez, hija de Francisco y Maria, Castiñeiras,
 422. Dolores Folgar Pérez, hija de José Manuel y Ramona, Castiñeiras,
- Efigenia Liste Martínez, hija de Pedro y Rosa, Deim Grande, Juana Argibay Torres, hija de José Ramón y Encarnación, Dean Pedrosof ดแลกิด
- Ramona Argibay Torres, hija de José Ramón y Encarnación, Dein Pequeño.
- María del Rosario Lamón Fernan-dez, hijá de Enrique y María, Gar-cia Morato, 22. Ana Fernández Do Carmo, hija de Antonio José y María, Gral, Fran-
- Maria Custodia Miniño Parada, hi-ja de Jose y Juana, Gral, Franco, número 18.
- Generosa Estévez Callon, hija de Tomás y Dolores, Martin, Ninfa Martinez Pérez, hija de Fran-
- cisco y Ventura. Padin, 48,
- Jacinta Dopico Vila, hija de Francisco y Petra. Avda, de Sada y sus
- contornos.

 Manuel Monzó Babio, hijo de Audrés y Rita. Calvo Sotelo. 3.

 Maria Pérez Mourifio, hija de Antonio y Manuela. Lugris Freire. 433.

que se hace público en este periódico oficial, a los efectos determinados en el aportado 3 dei artículo 12 del Decre-to 1315/1962, sobre Ayuda a la Ancia-

nidad. La Coruña, 19 de febrero de 1963.—El Vicepresidente, (ilegible).—1,205.

LEON

Relacion nominal de peticionarios de los beneficios que establece el Decreto 1315 teneficios que establece el Decreto 13151962, de esta capital y provincia, a quienes esta Junta, previo expediente tramitado, ha concedido la pension mensual
de trescientas reinte pesetas, en concepto de Auxilio por ancianidad, en sesion del
dia 18 del actual, con expresion de nombre
y apellidas, domicilio y a partir de la
fecha que para cada uno se indica

septiembre de 1962,

Florentina Rebaque Ferrero. Astorga. 1 de septiembre de 1962. Laureana Simon Garcia. Astorga. 1 de

Laureana Simon Garcia. Astorga. 1 de septiembre de 1962. Cecilia I. Seco Prieto. Astorga. 1 de sep-tiembre de 1962. Angeles Meléndez Garcia. Astorga. 1 de septiembre de 1962. Justa Magaz Pérez. Astorga. 1 de sep-tiembre de 1962.

Sistem Magaz Ferez, Astorga, 1 de sep-tiembre de 1962. Gumersinda Pérez Rojo, Astorga, 1 de septiembre de 1962. Elma Garcia Rosales, Astorga, 1 de agos-to de 1962.

to de 1962.

Angel Durán Alonso, Astorga, 1 de septiembre de 1962.

Baldomera Bécares Rubio, Astorga, 1 de septiembre de 1962.

Francisca Quesada Granito, Astorga, 1 de septiembre de 1962.

Prudencia Viforcos Rebaque, Astorga, 1 de septiembre de 1962.

José de Arriba López, Astorga, 1 de septiembre de 1962.

Maria V. Alvarez Ferrero, Villarejo de Orbigo, 1 de octubre de 1962.

Partido judicial de La Bañeza

Cristina Mateos González, Jiménez de Jamuz, 1 de septiembre de 1902, Alejandra Huerta Aparicio, Riego de la Vega, 1 de septiembre de 1962.

León (capital)

León (capital)

Carmen Plana Hoz. Avenida de Madrid.
número 13. 1 de agosto de 1952.

Efigenia Negral Pastor. Avenida de Roma. 9. 1 de septiembre de 1962.

Monica Rojo Salas. Barrio Inmaculada.
numero 10. 1 de septiembre de 1962.

Gregoria Garcia Canseco. Callejón de los
Prados. 1 de octubre de 1962.

Francisca Galindo Diez. Canteros. 14. 1
de septiembre de 1962.

Baltusara San Millan Ruiz. Caño. 1. 1 de
octubre de 1962.

Matías Sandoval Espinosa. Carretera cementerio. 1 de septiembre de 1962.

Dominga Fuente Gutierrez. Carretera de
los Cubos. 52. 1 de octubre de 1962.

Lorenza Carrera Morim. Carretera Nava.
V. Mercedes. 1 de septiembre de 1962.

Prudencia Martín Nebrera. Cerrada. 3.

1 de septiembre de 1962.

Albina Borja Barrul. Cerrada, 4. 1 de octubre de 1962.

Julia Garcia Caro. Cerrada, 9. 1 de septiembre de 1962.

Rosa Garcia Marcos. Cerrada. 10. bajo.

1 de octubre de 1962.

Rosa Garcia Marcos, Cerrada, 10, bajo,

1 de octubre de 1962. Maria C. Alonso Diez. Cerrada, 14, 1 de octubre de 1962.

Assunción Martinez Villasur Cervantes, 5, 1 de octubre de 1962.
Pilar Yugeros Soto Cid. 7, 1 de septiembre de 1962.
Felisa Pérez Plasencia, Colón, 8, 1 de octubre de 1962.
Vietoria, Rephysica Maria, 6, 3

Victoria Rodriguez Matias, Conde Rebo-lledo, 6, 1 de octubre de 1962. Juana Viala Pineda, Convento, 7, 1 de octubre de 1962.

Bivira Roldan Petano. Cooperativa J. D. O., 50, 1 de octubre de 1962. Maria D. Gutiérrez González, Egido A. 7. 1 de septiembre de 1962.

Amelia Solis San Juan, Egido Casas Fun-

Ameia Sois San Juan. Egido Casas Fundacion. 1 de octubre de 1962.
Julia García Gago. Eras de Renueva, 28.
1 de septiembre de 1962.
Maria Sánchez Marcos, Juana Ferreras, 14. bajo. 1 de septiembre de 1962.
Patrocinio Rodriguez Fernández, La Loma, 13. segundo. 1 de octubre de 1962.

Partido judicial de Sahagún

Juan Olmedo Calvo, Bercianos del Real Camino. 1 de octubre de 1962.
Millan Molleda Escudero. Bercianos del Real Camino. 1 de septiembre de 1962.
Sofía Ramos Martinez. Grajalejo de las Matas. 1 de septiembre de 1962. Paula Fernández Tocino. Sahagún, Moreria, 15, 1 de agosto de 1962. Maria A. Rivera Villacorta, Sahagún, San Francisco, 9. 1 de agosto de 1962. Otilia Perez Diez. Villamoratiel de las Matas. 1 de octubre de 1962.

Partido judicial de Valencia de Don Juan

Basilisa Racimo Calvo. Villanueva de las Manzanas, 1 de septiembre de 1962. Crescencia Cuesta Rubio, Palenquinos, 1 de agosto de 1962. de septiembre de 1962. Secundina del Rio Rodriguez. Valencia de Don Juan, 1 de octubre de 1962. Agustina Chamorro Vidales, Valencia de Don Juan, 1 de septiembre de 1962.

Partido judicial de La Vecilla Adela Alvarez Viñuela, Cármenes, 1 de reptiembre de 1962.

Catalina López Gutiérrez. Canseco. 1 de septiembre de 1962. septiembre de 1962.
Elvira González Mallo, Huergas de Gordón, 1 de septiembre de 1962.
Purificación Alvarez González, La Robla, 1 de septiembre de 1962.
Társila González Fernández, Matallana de Torio, 1 de septiembre de 1962,
Josefa Alvarez Gil, Valdeteja, 1 de octubre de 1962.
Adonino, Bios Lónez, Villanuero, 1 de septiembre de 1962.

Adonina Diez López, Villanueva, 1 de sep-tlembre de 1962.

Partido judicial de Villafranca del Bierzo

Maria J. García Juanes, Argenteiro, 1 de octubre de 1962. Maria López López. Candín. 1 de septiembre de 1962. Narcisa Ortega Fernúndez. Corullón, 1 de Aircisa Ortega Fernandez, Corullón, 1 de septiembre de 1962.

Dominga Bello Díaz, Friera, 1 de septiembre de 1962.

Dolores Linares González, La Portela, 1 de octubre de 1962.

Mariana Fernández, Peña, Sorbeira, 1 de agosto de 1962.

Mariana Fernandez Pena, Sordeira, i de agosto de 1962. Ciotilde Núñez Lorenzo, Vega de Valcar-ce, 1 de octubre de 1962. José Montaña Balboa, Villafranca del Bierzo, 1 de octubre de 1962.

León, 20 de febrero de 1963.—El Presidente delegado.—1.167

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Relación de personas residentes en esta provincia cuvos expedientes han sido de-manmente tramitados y resueitos por la Janta Provincial de Beneficencia, con de-residad de Amelio del confesión de la confes recho al Auxilio de Ancianidad, con ex-presión del número de orden, localidad de residencia y apellidos y nombre

Buenavista del Norte:

Garcia Gonzalez, Luisa Agustina. Garcia Gonzalez, Linsa Agust López Acevedo, José. Regalado Rodriguez, María. Regalado Verde, antonio. Rosario Rodriguez, Maria del. Rodriguez Pérez Rosalia.

Martin Fernández, Antonia,

La Guancha:

Espinosa Rodríguez, Basilisa,

La Orotava:

9. Coronado Hernández, María Dolores.

El Paso:

19 Pérez Rodríguez, Vicencia Juana.

Gil Hernández, Agustina.

San Andrés y Sauces:

Martin Medina Eusebia 13. Rodriguez Medina Maria Dolores.

Santa Cruz de Tenerife:

Alfonso Pérez, Elvira

Cabrera Armas, Julia. Chinea Cabrera, Maria. Estevez Perez, Juana. 15. 16.

González Negrón, Juana. Manrique Vina. Meria Magdalena. 18. 19. 20.

Ramos Diaz, Juana. Rodríguez Garcia, Maria Juana.

Los Silos:

22. Rodríguez Acevedo, Teodoro.

Valverde del Hierro:

23. Padrón Padrón, Valentina. Victoria de Acenteio:

24. Izquierdo de la Cruz, Carlota.

Villa de Mazo:

Cordovés Pérez, Maria Dolores. Gutiérrez Henriquez, Eugenia. Leal Méndez, Hoitensia. Martin Pérez, Gregorio. Matias Diaz, Paula Andrea.

29 30

Matidas Diaz, Patila Andrea,
Méndez Rodriguez, José Manuel,
Monterrey Perez, Francisco,
Monterrey Pérez, Valentina,
Pérez Lorenzo, Ursula,
Piñelo Felipe, Jacinto,
Rodriguez Rodriguez, Francisco,
Santos Bravo, Dominga,
Tabbras Barvero, Mario, Francisco Tabares Barrera, Maria Francisca,

Santa Cruz de Tenerife. 4 de febrero de 1963.—1.180.

VALLADOLID

Cuarta relacion de solicitantes de la capital y provincia de Valladolid a los que se na concedido la Pensión por Ancianidad del Decreto 1315/1962, de 14 de junio

Capital:

Angela Diez Zamorano. Serapia Sancho Garcia. Serapia Sancho Garcia.
Eugenia Encinas Mota.
Adriana Carrascai Sinovs.
Petra Vaquero Sierra.
Eugenia Arranz Gila.
Cirila Guardian Ramirez.
Eulalia Gonzalez de Lara.
Juana de Bustos Meneses.
Florentina, Galache, Iver. Juana de Bustos Meneses, Florentina Galache Juez. Salustiana Requejo Parra. Victorina Juarez Conejo. Petra Velez Meadivilla. Saturnina Iluminada Prieto G. Maria Concepción Fernández Fernández. Segunda Benito Gómez. Petra Martin Hernando. Petra Martin Hernando.
Carmen Villarrubi Loisele.
Cristina Sancho Herrero.
Martin Rodriguez Conde.
Aquilina Zurro Zuro.
Gertrudis Ulloa Valdivia.
Emilia Teresa Diaz.
Angela Ramirez Sanchez.
Manuela Sinchez Fernandez.
Paula Capellán Muñoz.
Fellsa Boyano López.
Cristina Valero Garzán.
Aurelia Lozano Peblo.
Vicenta Chacón Sierra.
Cecilia Manuel Megia.
Julita Rozas Sanz.
Victoria Gómez Ortiz. Victoria Gómez Ortiz. Teresa del Hoyo Martín. Josefa Torres Rodriguez. Margarita Morchón Montoya. Beatriz Estévez Martínez. Fernando Virosta Altiberes. Maria Lucas Luis. Gregoria Ronchas Olmedo.

Provincia:

Agueda López Bárbara. Medina del Cam-

Manuela Martin Sánchez, Medina del Campo.
Bonifacia Villaescusa Gonzalez Medina

dei Campo. Canuta Galán Hernández. Medina del

María Magdalena Botrán Martín, Medina del Campo. Eufemia Berrocal Cabezas, Medina del

Campo. Leandra Gutiérrez Martin. Medina del Campo.

Pablo Gay Sánchez, Medina del Campo. Raimunda Herrera Gómez, Medina del

Campo. Juana Pérez González, Villanueva de San Mancio. Isidora Juana Gutierrez Manrique. Villa-

San Mancio, Maria Coleta Hidalgo Torres, Villanueva de San Mancio, Maria Coleta Hidalgo Torres, Villanueva de Diversi.

de Duero Eustasia Garcia de la Fuente. Villanueva

de Duero. Hermenegilda Labajo Sanchez, Villanueva

re Duero.

Lorenzo López Hernández, Matapozuelos,
Victoria Cabezas López, Matapozuelos,
Emiliana Diez de la Fuente, Matapozuelos,

Margarita Garcia Cabrero, Fuente el Sol. Damiana González Iglesias, Fuente el

Hipólita Rodríguez' López, Fuente el Sol. Cleta Aguado Luis, Villalba de los Alcores.

Constantino Alvarez Caivo. Villalba de los Alcores

Raimunda Bellido Sánchez, Nava del Rey, Ines Alvarez Garcia, Nava del Rev, Pelipa Sánchez Santos, Nava del Rev, Maria del Carmen Sánchez Corrai, Nava del Rev,

del Rev. Claudia Pérez Fernández, Olmedo, Ponciano González Arribas, Olmedo, Antolin Alvarez Rodriguez, Rubi de Bra-camonte.

Romusida Alvarez Rodriguez Robii de Bracamonte.
Romusida Alvarez Rodriguez Robii de Bracamonte.
Petra Garcia Garcia Lomoviejo.
Emiliano Martin de Alba. Lomoviejo.
Felicisima Garcia Martin. Lomoviejo.
Rafaela Alonso Espeso, Villacreces.
Longmos Lucas Escuciero. Velliza.
Jacinta San José Mota. La Seca.
Paulina Gonzalez Garcia. Cistérniga.
Pantaleona Descalzo Cabo. Gomeznarro.
Agustina Martinez Rodriguez. Ceinos.
Gregoria Alvarez Garcia. Celnos.
Cesareo Manso Pérez. Puras.
Eustaquia Fraile Marinero. Cigunuela.
Lucia de Castro Rodriguez. Pozaldez.
Obdulla Hernandez Tabarés. Villaloaroa.
Victorina Agreda Rodriguez. Bobadilla del Campo. Romusida Alvarez Rodriguez, Ribli de

del Campo. Busehia Zamorano Morales, Villagarcía, Fidel Alvarez Casado, Benafarces, Apolonia Vázquez Espinilla, Castromonte, Bernardina Fernández Alvarado, Bolaños da Campas

de Campos. Fabiana Mulero Espinaco. Villavocencio. Camila Asensio Pérez, Villavicencio.

Valladolid, 21 de febrero de 1963.—El Secretario de la Junta, (ilegible).—1.213.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

ALICANTE

Expropiaciones

En cumplimiento de lo preceptúado en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 de su Reglamento, esta Jefatura en uso de su Reglamento, esta Jefatura en uso de las facultades que le confiere el artícu-lo 98 de la citada Ley, ha resuelto abrir ei período de información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de «Mejora de Travesias. Acondicionamiento de la travesia para separación de direcciones de tráfico. Carreteras A-133 y A-134, Camino de Jávea a Aduanas y Camino de Gata a Jávea Travesia de Jávea», cuyo proyecto ha sido aprobado por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, en 24 de enero pasado.

En su consecuencia, a continuación se

enero pasado.

En su consecuencia, a continuación se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes afectados, que se hara pública también en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Información» de Alicante, para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de la última de las citadas publicaciones que lo inserte, puedan los interesados aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la citada relación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que consideren prote caso los motivos que consideren procedentes.

cedentes.

Una copia de la citada relación se remitirá al Ayuntamiento de Jávea para su exposición al público durante el indicado plazo de quince días.

Alicante, 27 de febrero de 1963.—El In-

geniero Jefe, José Fornieles.-1.234.

Relación que se cita, con expresión del número de orden nombre del propietario, clase de terreno y metros cuadrados de superficie

- Ayuntamiento de Jávea. Huerta. 228.
 Don Manuel Salvat Bolufer. Huerta.
- 250.
 3. Don Francisco Buigues Sapena. Huerta. 589,60.

 Don Francisco Bolufer Bover, Huerta.
- 402,20.
- Don Jaime Ortuño Lloret, Huerta, 777. Don Ismael Bolufer Bolufer, Huerta, 79.75.
- 7. Don Jaime Buigues Buigues, Huerta. 616
- Don Francisco Martínez. Huerta. 754. Don Juan Bautista Bisquert Sapena. Huerta. 121.80.

Total superficie: 3.818,35 metros cua-

ALMERIA

Término municipal de Adra

Expropiaciones

Formada la relación nominal de bienes o derechos que se considera-necesario expropiar en el término municipal de

Adra con motivo de las obras de consrucción de «Supresión de dos badenes y ensanche (tipo A) p. k. 65,100 al 66,700 de la C. N. 340 (tramo Almeria-Adra)», clave I-AL-110, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vi-gente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954,

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto su publicación en el «Boletin Unicial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «La Voz de Almeria», de esta localidad, para que en el plazo de quince (15) días há-biles, contados a partir de la publicación en el «Boletin Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que a continuación se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no compren-didos en la reclamación como más conveniente al fin que se persigue.

Almeria, 19 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.129.

Número de orden	Propletario	Clase de la finca	Domisilio
	Derecha D. Isidoro Reptiz Feninar	Point	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 23	D. Isidoro Bertiz Espinar D. Antonio Garcia López D. Antonio Martin Uclés D. Nicolas Torres López D. Miguel Fernández Fernández D. Nicolás Rodriguez Fernández D. Miguel Oliveros Trell Dª Maria Antonia Enriquez Fernández D. Manuel Enríquez Pérez D. Antonio López Lidueña D. Antonio López López D. Antonio López López D. Manuel Edés Martin D. Juan Gallardo Torres D. Pedro López Gallardo D. Juan López Gallardo D. Juan López Gallardo D. José Manzano Contreras D. Miguel Oliveros Trell D. Antonio Garcia Garcia D. José Cabirera López D. José Garcia Pérez D. Nicolás Garcia Garcia D. Nicolás Garcia Garcia	Erial Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Martinez Campos, 1, Almería, Cuatro Higueras (Adra), Riochico (Berja), Cuatro Higueras (Adra), Idem. Idem. Rambilla del Zarzal (Adra), La Habana (Adra), La Habana (Adra), Idem. Laujar, Venta Nueva (Adra), Venta Nueva (Adra), Venta Nueva (Adra), Idem.
1 2 3 4 5 6 7 8 9	D. Isidoro Bertiz Espinar D. Eloy Martinez Carmona D. Maria Antonia Enriquez Fernández D. Juan Colomina Godoy D. Dolores Llause D. José García Pérez D. José García Pérez D. José Manzáno Contreras D. Antonio Manzano García D. José Manzáno García D. José Cortés Piqueras D. José Manzano García D. José Manzano Contreras	Erial	Martinez Campos, 1. Almeria. Martinez Campos, 7. Almeria. La Habana (Adra). Adra. Laujar. Venta Nueva (Adra). Idem. Idem. Idem. Idem.
12 13 14 15 16 17	D. Miguei Oliveros Trell D. José Cabrera López D. José García Pérez D. Nicolás Rivera Rodriguez D. Nicolás Rivera Rodriguez D. Antonio García García D. Nicolás García García	Secano Erial y secano Erial y secano Idem Idem Edificio Idem Erial y regadío	Idem. Rambilla del Zarzal (Adra), Venta Nueva (Adra), Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.

Comisarias de Aguas DUERO

Concesión de aguas múblicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jerónimo Torres Badiola, vecino de León, calle Palomera (camino PP. Jesuítas).

Clase de aprovechamiento: Residuos de remolacha.

Cantidad de agua que se pide: 50 li-

tros por segundo Corriente de donde ha de derivarse: Río

Orbigo.

Términos municipales en que radica-rán las obras: Villarejo de Orbigo, en su anejo Veguellina (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto de 7 de ene-ro de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el cBoletín Oficial del Es-

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisarsa de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5. Va-lladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitiran en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora otros provectos reteridos piazo y nora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peti-ción que se anuncia o sean incompati-bles con el. Transcurrido el plazo fijado, no se admitira ninguno más en compe-

lencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-levantes citado se verificará a las trece horas del primer dia laborado siguiente al de terminación del pleza de serviciones. de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo.

que será suscrita por los mismos. Valladolid, 18 de enero de 1963.—El In-geniero Comisario de Aguas. Cipriano Alvarez Ruiz.-49.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiendose formulado en esta Comisaria de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Angel, don Antonio, don Andrés, doña Pru-cencia, doña Matilde, don José y don Gonzalo Robles Doblado. Nombre y domicilio de su representan-te en Ciudad Real: Gestoria Calahorra.

Clase de aprovechamiento que se provecta: Riego de 150-00-00 hectareas de la finca «Rincon de Caya».

Cantidad de agua que se pide: 120 li-tros por segundo continuos,

Corriente de donde se ha de derivar: Rio Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la loma: Badajoz.

Termino-municipal en que radican las obras: Badajoz.

De conformided con lo dispuesto en el De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificação por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se aure un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinda natureles y consecutivos deceles fectos. la naturales y consecutivos desde la fe-cha siguiente inclusive a la de publica-ción del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Ciudad Real, calle Ramón y Cajal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de elecutar. Tambien se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, ctros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anun-cia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno mas en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-flere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece ho-ras del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantandose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 13 de febrero de 1963.—

El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariegos.-992.

MURCIA

Concesión de aguas públicas

En esta Comisaria de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del propietario: Inmobiliaria Central Española, S. A. Clase de aprovechamiento: Legalización de rezadios posteriores al año 1933 en una superficie de 75-50-00 hectareas.

Caudal que se solicita: Cuarenta litros por segundo.

Cauces de toma: Landronas de El Cam-

pillo y Los Pérez,
Término municipal: Murcia, partidos de El Esparragal y Cobatillas.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se apre un plazo, que terminará a las doce horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anancio en el «Boletin Oficial del Estado» del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presen-tar ten paquete cerrado y lacrado) y en las oficinas de esta Comisaria, sitas en Murcia, calle Puerta Nueva, número 16, el proyecto (original y copia) correspondiente a las obras que trata de ejecutar. Tambien se admitira en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, así como en la forma dicha, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitira niguno más en cercado no se admitira niguno más en cercado. no se admitirá ninguno más en compe-tencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que se-

rá suscrita por los mismos.

Murcia, 31 de enero de 1963.—El Comisario de Aguas, E. Sáizar.—97.

SEGURA

Concesión de aguas públicas

En esta Comisaria de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la

Nombre del peticionario: Don José Ma-ria González Soriano, plaza de Santa Isa-bel, 12, Murcia. Clase de aprovechamiento: Riegos pos-teriores a 1933 (apartado b) del artículo

segundo del Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 25 de abril de 1953).

Cantidad de agua que se pide: 32 litros por segundo (discontinuo) y 6,6 litros por segundo (constante), elevados por el mo-tor de «Don Carmelo», para una super-ficie de 5-21-80 hectareas.

Corriente de donde ha de derivarse:

Acequia de Subirana.

Termino municipal en que radica el aprovechamiento: Molino del Segura, paraje «La Brancha».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

Durante este plazo, y en horas habiles de oficina, debera el peticionario presentar (en paquete cerrado y lacrado), y en las oficinas de esta Comisaria, sitas en Murcia, calle Puerta Nueva, 16, el proyecto (original y copia) correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, así como en la forma dicha, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatible con el Transcurrido el plazo fijado, no se admitira ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce ho-ras del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta dias antes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose ce ello el acta que prescribe dicho artículo, que sera suscrita por los mismos.

Murcia, 5 de diciembre de 1962.—El Co-misario de Aguas, E. Sáizar.—995.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaria de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota

Nombre del peticionario: «Talleres So-

rombre dei petitionario: craneres So-raluce. S. C. I.»

Clase de aprovechamiento: Abasteci-miento y usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 0,70 l'i-

tros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:

Arroyo Iturribarri.
Termino municipal en que radicarán las obras: Vergara (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley número 33. de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposicio-nes posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminara a las trece horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-guiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado»

Durante este plazo y en horas húbiles de oficina debera el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los se admitiran en cicnas oucinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición cue se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no el. Transcurrido el plazo fijado no contra perioria. se admitira ninguno mas en competencia con los presentados.

La apertura de provectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado se verificará a las trece ho-ras del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta dias de terminacion del plazo de treinta dias antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 14 de febrero de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—179.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaria la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Hijos de Ju-Nombre dei pencionario: Hijos de Ju-lio de la Vega, S. A., calle de Abastos, número 13, Aranjuez. Representante: Máximo Romanillos Mangada, calle Baltasar Bachero, 36, Ma-

Clase de aprovechamiento: Usos indus-

triales para refrigeración.
Cantidad de agua que se pide: 14 li-

tros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse:
Rio Tajo.
Términos municipales en que radicarán las obras: Aranjuez (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley núme-ro 33, de 7 de enero de 1927, modifica-do por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en la C. de A. de la Cuenca del Ta-jo, sita en Madrid, calle Agustin Bethen-court, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentedes presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley flere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer dia laborable siguiente el de terminación del plazo de treinta dias antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 50.H)

Madrid, 22 de febrero de 1963.—El Comisarlo Jefe de Aguas, Longinos Luengo.—993.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 2º de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado e Resguardo Provisional número 2.808, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 26 de julio de 1948, comprensivo de 7.100 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial, para los Titulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Entidad «Ramón Roca Butchaco», de Barcelona, nuede formularse reclamade Barcelona, puede formularse reclama-ción durante el término de un mes, pa-sado el cual se anulará el resguardo ex-traviado.—115.

Delegaciones Provinciales

SAN SEBASTIAN Expropiaciones

Siendo necesaria la expropiación forzosa de los terrenos sitos en el término municipal de Irún, barrio de Behobia. muncipal de Arun, barrio de benobla, afectados por la ejecución de las obras de la nueva Aduana, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18 de la Vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de distributo de 1864 a 177 de 1884 a de diciembre de 1954, y 17 de su Regla-mento, de 26 de abril de 1957, se hace mento, de 26 de abril de 1957, se hace público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, para que las personas interesadas, de acuerdo con lo preceptuado por los artículos 19 de la Ley y 18 del Regiamento citado, puedan aportar por escrito ante esta Delegación Provincial de la Vivienda, calle Urbieta, número 4, los detes que considera por especial. datos que consideren oportunos, para rec-tificar posibles errores de la relación que se publica u oponerse, por razones de fondo y forma, a la ocupación que se in-tenta. Asimismo, durante el plazo indi-cado, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer ante el citado Or-ganismo a los solos efectos de subsanación de errores en la relación para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan. La relación es como sigue:

Finca número 1:

Descripción.—Un trozo de terreno existente en el punto llamado Endaizueta, barrio del Bidasoa, cerca del puente de Behobia, jurisdicción de Irún, que linda al Norte con el rio Bidasoa y terrenos de la misma propietaria; al Este, con finca principal de la que se segrega; al Oeste, con Teresa Echenique y regata, y al Sur, con la carretera vieja a Navarra, desaarrollando una extension superficial de 10.288,52 metros cuadrados.

La finca anterior procede de la segregación efectuada en la finca principal que a continuación se describe:
Un trozo de terreno ribera existente en Descripción.—Un trozo de terreno exis-

que a continuación se describe:
Un trozo de terreno ribera existente en
el punto llamado de Endaizueta, barrio
del Bidasoa, y cerca del puente de Behobia, jurisdicción de Irún, atravesado por
la carretera general que arrenca desde
la de España a Francia, cerca de dicho
puente a Navarra. Linda por el Norte
con el resto del terreno del cual se segregó; por el Este, con el río Bidasoa; por el Sur, con terrenos labrantes de los herederos de doña Magdalena Arana, don Timoteo Arana y los herederos de don José Ignacio Mendizábal, y por el Oeste, con el antíguo camino carretil que de esta villa se diriga a Nazarra con la sesta villa se diriga a Nazarra con la esta villa se dirige a Navarra, con la huerta, antepuerta y trasera de la casa quemada de Echeverri, de los herederos de don Francisco Arburu, y con la huer ta de don Antonio Semper. Desarrolla ta de don Antonio Semper. Desarrolla una extensión superficial de 61.142 metros cuadrados

Esta finca principal, después de diver-

Esta finca principal, después de diversas enajenaciones y sus correspondientes segregaciones realizadas por su propletaria, doña Amparo Lalanne Celaya, se describe como sigue:

Un trozo de terreno sito en el punto llamedo Endaizueta, barrio del Bidasoa, y cerca del puente de Behobia, jurisdicción de Irún, atravesado por la carretera general que arranca desde la de Esnada a Francia, cerca de dicho puente a Navarra. Linda al Norte con el rio Bidasoa: al Sur, con camino carretil público junto al ferrocarril del Bidasoa: al Este, con regata de Arramputzu y terrenos de Felisa Barandiarán, Francisco Ostiz, Jerancisco Yegües, Vicente Zabala, Timoteo Arana, viuda de J. Barandiarán, Pilar Sánchez y hermanos Iturria, y al Oeste, con regata, Teresa Echenique e Oeste, con regata. Teresa Echenique e Hilario Albisu. Desarrolla una extensión superficial de 23.477 metros cuadrados.

Propietaria: Doña Amparo Lalanne Ce-

Finca número 2:

Descripción. — Trozo de la antigua ca-rretera a Navarra, en el sitio de Endat-zueta, barrio de Behobia, jurisdicción de Lrún, de una extensión superficial de 1.098 metros cuadrados. Linda al Norte con regata de Arramputzu; al Este, con Valentina. Echevarria, Teresa Echenique y Amparo Lalanne; al Oeste, con Teresa Echenique y Amparo Lalanne, al Oeste, con Teresa Echenique y Amparo Lalanne, al Oeste, con Teresa Echenique y Amparo Lalanne, al Oeste, con Teresa esta de la Company de Camparo Lalanne, al Ca y Amparo Laianne; ai Oeste, con Telesa Echenique y Amparo Laianne, y ai Sur, con carretera viela a Navarra. Propietario: Excelentisima Diputación

de Navarra. Finca número 3:

Descripción.—Un trozo de terreno existente en el punto llamado de Endaizue-ta, barrio del Bidasoa y cerca del puenta, barrio del Bidasoa y cerca del puente de Behobia, jurisdicción de Irún. Linda al Norte con finca principal; ai Este, con carretera vieja a Navarra; al Oeste, con terrenos de Hilario Albisu, y al Sur, con finca principal. Tiene una extensión superficial de 1.106,50 metros cuadrados. La finca anterior es resultado de la segregación verificada en otra principal, cuyas descripciones actuales y según el registro, consta en la finca número 1.

Propietaria: Doña Amparo Lalanne Co-

Propietaria: Doña Amparo Lalanne Co-

Pinca número 4:

Descripción. — Terreno labrantio en el cerrado de Endaizueta, barrio rural de Behobia, jurisdicción de Irún, y que linda al Norte con finca principal; el Este, con doña Amparo Laianne; al Oeste, con Francisco Ostiz; al Sur, con finca principal. Tiene una extensión superficial de 810.50 metros cuadrados.

Esta finca se ha segregado de otra principal, cuya descripción es como sigue:

911e:

Terreno labrantio en el cerrado de Endaizueta, barrio rural de Behobia, jurisdicción de Irún, de una extensión superficial de 5.579,60 metros cuadrados. Linda por el Norte con la parcela sexregada y con terrenos de la casa «Gure-Kayola», de don José Angel Arbelaiz, con la de doña Josefa Garmendia, con una huerta de doña Dorotea Peluaga, con los patios y cuadras de los herederos de don Lorenzo Tellechea v con la de los herederenzo Tellechea y con la de los herederos de don Luis Michelena, con casa de estos mismos herederos y con la carrete estos mismos herederos y con la carretera que conduce a Navarra; por el Este, con la antepuerta y huerta de doña Petra Elizondo y con labrantio de doña Pascuala Pérez; por el Sur. con camino carreteril de Arramputzu y con los terrenos del caserio Echeverri, y por el Oeste, con la huerta de don Juan Semper y con terrenos del que procede este que se describe.

Propietario: Don Hilario Albisu.

Finca número 5:

Descripción.—Terreno inculto radicante en el término de Endalzueta y barrio de Behobla, en la jurisdicción de Irrin, de una extensión superficial de 607 metros cuadrados, y que linda al Norte con finca principal; al Este con Hilario Albisu; al Oeste, con carretera vieja a Navarra, y al Sur, con finca principal.

Esta fince se ha serregado de otro

Esta finca se ha segregado de otra principal, cuya descripción es como sigue:

Terreno inculto radicante en la jurisción de Irún y barrio de Behobia, de una extensión superficial de 3.339,29 metros cuadrados, comprendida la del solar de por el Esté, con propiedad de don Gui-llermo Semper, con la de don José Angel Arbelaiz y con las de los herederos de doña Margarita Lecuona, hoy Hilario Al-bisu; por el Sur, con terrenos municipal y camino público, y por el Oeste, con fincas de doña Francisca Bereciartúa y don Antonio Gajate.

Propietario: Don Francisco Ostiz.

Finca número 6º

Descripción.—Parcela de terreno situa-da en jurisdicción de Irún y su barrio de Behobia, de una extensión superficial de 55,21 metros cuadrados. Linda al Norte con terrenos de la Aduana; al Este, con canal o regata; al Oeste, con cuadra, hoy gallinero, de los herederos de don José María Labandibar, y al Sur, con terrenos de Valentina Echeverría y

arriaga.

Esta finca se ha segregado de otra principal que se describe como sigue:

Parcela de terreno situada en jurisdicción de Irtin y su barrio de Behobla; sus
limites o lineas sur y ceste forman un
angulo recto, o sea que tiene la forma de
escuadra. Su anchura aproximada es de escuadra. Su anchura aproximada es de cuatro metros y su extensión superficial de 108 metros cuadrados, entendiéndose por anchura la latitud de los dos lados sur y oeste, respectivamente, que constituyen la parcela que se está describiendo. Linda al Norte con terreno restante de don Juan Urtizberea; al Este, con una regața que la separa de los terrenos de los herederos de don Saturnino Lajanne; al Sur, con propiedad de don Juan de los herederos de don Savurnino La-lanne; al Sur, con propiedad de don Juan Tellechea, antes, hoy de sus herederos, y al Oeste, con propiedad de los herederos don José Maria Labandibar. Propietarios proindiviso: Doña Felisa, Maria Esther, Antonina, Juan y José La-

bandibar Echegaray.

Pinca número 7:

regata

Descripción. — Trozo de terreno sobre parte de cuya superficie se halla cons-truido el gallinero, en el sitio de Endai-zueta, barrio de Behobia, jurisdicción de Irún, que desarrolla una extensión su-perficial de 64,11 metros cuadrados, Linda al Norte con los herederos de don Jo-sé Maria Labandibar; al Este, con canal o regata; al Oeste, con terrenos de la misma propietaria; al Sur, con canal o

La finca anterior se ha segregado de la principal que a continuación se des-

Casa 89 de Behobia, con sus anexos destinados a almacén, cuadra, patios y aceras pertenecientes a la misma. Consta de planta baja, dos altos y desván; mide 178,62 metros cuadrados de solar; el pabellón destinado a almacén situado en el ángulo sureste de la casa mide 88 metros cuatro decimetros cuadrados; el terreno destinado a patios mide 302.12 metros cuadrados; el pabellón destinado a cuadra en el ángulo noroeste mide 37.90 a cuadra en el arguio noroeste mide 37.80 metros cuadrados, y el terreno ocupado por las aceras oeste y sur de la casa mide 28.87 metros cuadrados, y toda la finca mide 635.57 metros cuadrados. Linda ta inue 635,37 metros cuarracos. Linda al frente. Oeste, con carretera general; espalda. o Este, con regata; Norte, o izquierda, entrando, casa número 88. y Sur, o derecha, entrando, terreno en el que se emplaza una fuente y un abrevadero público

Propietaria: Valentina Echevarría y Arriaga, viuda de Tellechea.

Finca número 8:

Descripción.-Un terreno huerta en el punto llamado Endalzueta, jurisdicción de Irún, cerca del puente de Behobia, barrio de este nombre, de una extensión superficial de 487,87 metros cuadrados. Linda al Este con doña Amparo Lalanne; al Oeste, con terrenos de la misma pro-pietaria; al Sur, con doña Amparo La-ianne, y al Norte, con canal y capilla. Esta finca está segregada a la princi-

pal que a continuación se describe: Una huerta de nueve áreas y 33 centiáreas, equivalente a 933 metros cuadrados en el punto llamado de Endaizueta, jurisdicción de Irún, cerca del puente de Behobia, barrio de este nombre, confipartio de este nomore, conin-nante por el Norte con un canal de des-agüe al río Bidasoa; por el Este y Sur, con terrenos labrantes de Monseñor Con-ny, Vizconde de Conny, hoy Amparo La-lanne, y por el Oeste, con la carretera que del puente de Behobia y de esta ciu-dad se dirige a Navarra. dad se dirige a Navarra.

Propletaria: Dona Teresa Echenique

Finca número 9:

Descripción. — Gallinero, antes cuadra, de una superficie de 76,09 metros cua-drados. Linda al Norte con nueva carresu propiedad y de la Aduana; al Oeste, con terrenos de su propiedad y de la Aduana; al Oeste, con terrenos de su propiedad, y al Sur, con Valentina Echevarria y Arriaga.

Propietarios: Doña Felisa, Maria Esther, Antonina, Juan y José Labandibar Echevaray

Echegeray.

Finca número 10:

Descripción. — Un patio cubierto, hoy garaje, radicante en el barrio de Behobia, jurisdicción de Irún. Linda por la derecha, entrando, o Ceste, con la casa número 59, hoy 86; por la izquierda, entrando, o Este, con bodega, hoy almacén; Norte, con camino carreteril que desde la certare sa diregal nuesta har sade la carretera se dirige al puerto, hoy nue-va carretera, y por detrás, o Sur, con te-javana, hoy almacén, siendo su superificie real de 27.77 metros cuadrados. Propietaria: Doña Felis a Labandíbar

Echegaray.

Fines número 11:

Descripció.—Un almacén, antes bodega y tejavana, sita en el barrio de Behobia, jurisdicción de Irún, que consta de plan-ta baja y desván. Linda al Norte con el ta baja y desván. Linda al Norte con el camino carreteri que desde la carretera se dirige al puerto, hoy nueva carretera; al Este, con gallinero, antes cuadra, de José Maria Labandibar; al Oeste, con garale, antes patio cubierto, y casa número 60, hoy 87, propiedad de José Maria Labandibar, y al Sur, con terrenos de Valentina Echevarria, antes Luis Michelma Tiene una extensión superficial de lena. Tiene una extensión superficial de 127,92 metros cuadrados. Propietaria: Doña Felisa Labandíbar

Echegaray.

Finca número 12:

Descripción.—Tienda sita en el barrio e Behobia, jurisdicción de Irún, cuya entrada o frente da a la nueva carrete-ra, hallandose situada en el recinto de la casa que a continuación se describe: Una casa finca urbana radicante en el

Una casa finca urbana radicante en el barrio de Behobia, jurisdicción de Irún, y señalada con el número 59 antiguo, 86 moderno, y que consta de planta baja, principal y segundo habitables y desván. Linda por la derecha, entrando, o Sur. con la casa número 60 antiguo, 87 moderno; por la izquierda, o Norte, con el cemino corretaril enda de la contractaria de la contractaria que decenta de contractaria. dernio; por la izquierda, o morte, con el camino carreteril que desde la carretera general se dirige al puerto, hoy nueva carretera; por delante, u Oeste, con la carretera general que desde Irún se dirigida. gia a Francia, hoy desviada, y por detrás, o Este, con un patio cubierto, hoy garaje, desarrollando una extensión superficial de 123,55 metros cuadrados, Propietaria: Doña Felisa Labandibar

Echegaray.

Finca número 13:

Almacén y gallinero en el sitio de Endaizueta, barrio de Behobia, jurisdicción de Irún, de una extensión superficial de 58.20 metros cuadrados. Línda al Norte con herederos de José Maria Labandibar; al Este, con terrenos de la misma propietaria; al Oeste, con señor Ollo, y al Sur, con terrenos de la misma propietaria;

Este almacén y gallinero se hallan construídos sobre una finca cuya descripción se hace en la parcela número 7.
Propietaria: Doña Valentina Echeverria y Arriaga, viuda de Tellechea.

San Sebastián. 23 de febrero de 1963. El Delegado provincial, Alberto Claverría Donazar.—1.263.

Gerencia de Urbanización

Anuncio por el que se complementa la re-Anuncio por el que se complementa la re-lación de afectados por la delimitación del poligono «La Cerrada», de Camargo (Santander), publicada en el «Boletin Oficial del Estado» el 13 de febrero del año en curso.

En el anuncio insertado en el «Boletin Oficial del Estador de 13 de febrero del año en curso, por el que se sometía a in-formación pública el proyecto de delimitación del polígono «La Cerrada», de Camargo (Santander), de conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley so-bre Régimen del Suelo y Ordenación Urbre Régimen del Suelo y Ordenacion Urbana de 12 de mayo de 1956, se ha advertido la omisión de los propietarios correspondientes a las parcelas señaladas con los números 8 y 9, de las que son titulares, respectivamente, don Pedro de la Torre Miguel y la Obra Pia. Asimismo procede rectificar el término municipal en cua según al referido anuncio se halla que según el referido anuncio se situado el polígono, toda vez que este se encuentra dentro del Municipio de Ca-margo (Santander) y no en el de Maliaño

Lo que se publica a los debidos efectos. Madrid, 25 de febrero de 1983.—El Direotor-Gerente, Pedro Bidagor.-976.

Información pública del proyecto de ex-planación y pavimentación del poligono «Huerta del Rey», de Valladolid,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de ma-yo de 1956, se somete a información pu-blica durante un mes el proyecto de Explanación y Pavimentación del poligono «Huerta del Rey», sito en el término mudiuerta dei Reyn, suo en el termino ma-nicipal de Valladolid. El proyecto de refe-rencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, Gamazo, 28, durante las horas de oficina normales.

Lo que, de acuerdo con la referida Ley,

se publica a los debidos efectos.

Madrid, 22 de febrero de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—975.

Información pública de la delimitación y precios máximos y minimos del poligono «Ampliación Magdalena», de Avilés

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, la delimitación y pregios máximos y minidelimitación y precios máximos y mini-mos del poligono «Ampliación Magdale-na», sito en el término municipal de Avilés, con arreglo a los siguientes límites:

Sector A.—Triangulo en continuación calle Marqués de Ferrera, en su encuentro con camino adosado al poligono «Magdalena», indicado gráficamente en el plano, y cuya delimitación es: Partiendo de dicho encuentro, siguiendo la margen derecha del camino, linea curva de unos 15 metros en dirección norte; continúa en dirección sureste, en linea recta de 29 metros aproximados, hasta encontrar el limite del antiguo poligono «La Magdalena», y siguiendo en dirección sensiblemente ceste dicho limite en unos 27 metros, hasta flegar al punto de partida,

Sector B.-Partiendo de la esquina en la gue se sitúa el vértice 1 de la casa núme-ro 119 de la calle de Rivero con el calle-jón sin nombre de entrada al patio de talleres y almacenes, y en dirección al este, y siguiendo la pared de la citada casa que da al callejón, en una longitud de unos 17 metros, encontramos el vérti-ce 2. Se llega al 3. situado aproximada-mente a 1 metro, en dirección sur, del número 2. y siguiente en dirección Oeste, sensiblemente paraleia al iado descrito 1-2, se obtiene el vértice 4, a unos 52 me-tros de distancia, Sensiblemente octogo-nal, con dirección Sur se halla el vérti-ce 5, a unos 30 metros de distancia. De nai, con dirección sur se nain el veruce 5, a unos 30 metros de distancia. De
este punto y formando un ingulo de unos
100 grados parte el lado 5-6, recto en su
primera mitad, con una longitud de unos
38 metros, y cutvo a continuación, con
concavidad hacia el Oeste, y radio de 120
metros y longitud, aproximadamente, de
57 metros, así se localiza el vertice 6. De
este se encuentra el 7 a 33 metros, aproximadamente en dirección sensiblemente
Sursureste, y el 8 a unos 20 metros del 7,
en dirección aproximada Sureste, sobre la
tapia del Colegio de San Fernando, sensiblemente octogonal; al lado 7-8 sale
el lado 8-9, situandose el vértice a unos
10 metros del anterior, en el vertice de la
propiedad del Colegio de San Fernando,
El lado 9-10 es sensiblemente octogonal
al anterior, siguiendo la tapia del citado al anterior, siguiendo la tapia del citado Colegio, y de una longitud de unos 23 metros

Sensiblemente octogonal al lado 9-10 parte el lado 10-11, de una longitud de unos 77 metros, hallándose así el vértice 11, a partir del cual parte el lado 11-12 de una longitud de unos 7 metros, hasta el vértice Sur de la casa situada esquina calle Magdalena y entrada al río San Martín, Siguiendo la medianera de esta casa, de una longitud de unos 10 metros, se ob-tiene el vértice 13, y octogonalmente a este lado 12-13 parte el lado 13-14, si-guiendo la fachada norte de la edificación, con una longitud de unos 28 metros. Así se encuentra el vertice 14, del cual, siguien-do el chaflánde la casa, de unos 9 metros de longitud, se llega al vertice número 15, de longitud, se llega al vertice numero 18, situado en la esquina de la misma con la calle de la Magdalena; de este vértice parte el lado 15-16, de una longitud de unos 17 metros en dirección Nordeste, hallándose el vértice 16 en la esquina de la casa número 22 de la calle del Rivero, Siguiendo la fachada de estas casas hasta el vértice número 1, con una longitud de unos 51 metros, se cierra la poligonal descrita.

Sector C.—Zona al oeste de la calle de la Magdalena hacia su encuentro con el camino de Grandiela, y que queda defini-da en el plano en que están situadas las

ampliaciones Partiendo del número 110 de la calle de Magdalena (que queda incluido), linea recta sensiblemente Noroeste normal a la calle en una longitud de 20; desde este punto, en dirección Suroeste, linea de unos 52 metros paralela a la citada calle y coincidente con la delimitación antigua del poligono «Magdalena», quiebra en angulo sensiblemente recto dirección Noroeste en una longitud de 14 metros y despe quio sensiblemente recto direccion Noroes-te en una longitud de 14 metros y desce este punto y en dirección Sureste, linea quebrada de 48 metros aproximadamente, hasta encontrar la calle de la Magdalena y continúa por esta calle 73 metros en di-rección Noroeste, llegando al punto de partida

Sector D.-Triángulo apoyado en la delimitación antigua del poligono «Magda-lena», parte de un punto situado a 12 me-tros dirección Noroeste, del encuentro del camino de Grandiela con camino. Linea dirección norte siruiendo este camino en unos 50 metros, quiebra en dirección aproximada Este en unos 118 metros; y desde este punto, en dirección Oeste, linea curva en unos 130 metros, hasta el punto de

Sector E.—Adosado a la zona Suroeste del antiguo poligono «La Magdalena».

Desde el punto de encuentro de la mar-gen oeste del camino de Grandiela con la calle de Buenavista, linea de 40 metros en dirección sensiblemente Norte, siguiendo la carretera Luanco-Grado; desde este punto retrocede, siguiendo paralelamente el camino de Grandiela a unos 5 metros de distancia en terrenos de la Obra Sin-dical del Hogar, en que pasados dichos terrenos sale normalmente al camino de Grandiela, por donde continúa en una longitud aproximada de 110 metros; desde este punto atraviesa en dirección Sur-este terrenos de Herederos de García Pola en unos 75 metros, hasta llegar al camino de Grandiela: retrocede desde este punto, en dirección Oeste y en linea sinuosa de unos 268 metros llega a la calle de Bucna-vista continuanda por dicha calle carle vista, continuando por dicha calle en di-rección Noroeste y en longitud de unos 68 metros, hasta llegar al punto de par-

Sector F.—El terreno queda encerrado en una poligonal de 14 lados, cuyo vértice 1 esta situado a 1 metro, aproximadamente, del vértice Nordeste del ensanchaen una poligonal de 14 iados, cuyo veruce 1 está situado a 1 metro, aproximadamente, del vértice Nordeste del ensanchamiento de acometidas del depósito de
abastecimiento de aguas de Aviles, del
cual, en dirección Nornordeste, sale el
lado 1-2, con la longitud de unos 30 metros en dirección paralela al lado mayor
del depósito citado; en este punto se inicia el lado 2-3 en dirección Oestenoroeste,
con una longitud de mis de 434 metros,
así queda situado el vértice 3, del cual
parte el lado 3-4, con una orientación sensiblemente Nordeste y una longitud de
unos 234 metros, punto denominado 4,
situado en el borde norte del camino de
Grandiela; siguiendo este borde en dirección Noroeste, con una longitud aproximada de 4.5 metros, se encuentra el vértice número 5, del cual parte el lado 5-6,
de una longitud aproximada de 376 metros
en dirección paralela a la del lado 3-4, definiendo con él una franja de 3.5 metros
de anchura. Del vértice 6, el lado 6-7 acomete octogonalmente al 3-6 en dirección
Noroeste, con una longitud aproximada
de unos 15 metros; de este punto 7, y octogonalmente al lado anterior, parte el
lado 7-8, con una longitud de unos 30 metros en dirección Suroeste; del punto 8,
octogonalmente al anterior, parte el lado
8-9, con una longitud aproximada de 35
metros, en dirección sensiblemente Sureste: de este punto 9 parte el lado 9-10, en
dirección sensiblemente Nordeste, con una
longitud de unos 30 metros; de este punto
10, y octogonalmente, en dirección sensilongitud de unos 30 metros; de este punto 10, y octogonalmente, en dirección sensiblemente Noroeste parte al lado 10-11, de unos 15 metros de longitud.

blemente Noroeste parte al lado 10-11, de unos 15 metros de longitud.

De este punto, octogonalmente, en dirección sensiblemente Nordeste, parte el lado 11-12, paralelo al ya descrito 5-6, con una longitud de unos 141 metros, definiendo con él una franja de unos 4.5 metros de anchura; desde este punto 12 y en dirección paralela a la del lado 3-2, y definiendo con el una franja de unos 3.5 metros de anchura, frente al lado 12-13, en dirección sensiblemente Estenordeste y con una longitud aproximadamente de 433 metros de este punto 13, parte el lado 13-14, en dirección paralela a la del lado 12-1, ya descrita, y con una longitud de unos 24 metros en dirección sensiblemente Sursureste, definiendo con el 1-2 una franja de 3.50 metros de anchura, Este punto 14 se halla situado en el perimetro del deposito de abastecimiento de aguas de Avilés, en la cara noroeste del ensanchamiento de acometidas del citado depósito, y a qua distancia de 3.50 metros aproximada. lés, en la cara noroeste del ensanchamien-to de acometidas del citado depósito, y a una distancia de 3.50 metros, aproximada-mente, del ya descrito punto 1. quedando de esta forma definido el lado 14-1, que define la poligonal que cierra de este modo la superficie afectada de expropia-ción de este sector P

ción de este sector F.

Afecta la delimitación de los siguientes titulares:

Sector A.

Finca número 1.—Don Valentín Andrés Alvarez Alonso, Calle Zurbarán, 15. Ma-drid,

Sector B.

Finca número 1.-Don José García Gutiérez (comercio motocicletas), Llano Pon-

te. Aviies.
Finca número 2.—Doña Dolores Gutiérrez
Solis. Calle Rivero, 110. Avilés.
Finca número 3.—Doña Maria Artime.
Llano Ponte. Avilés.

Finca numero 3.— Dona Maria Artime.
Llano Ponte. Avilés.
Finca número 4.— Doña Maria Luisa Valdés de Mariño. Generalisimo. Avilés.
Finca número 5.— Doña Maria Luisa Valdés de Mariño. Generalisimo Avilés.
Finca número 6.— Doña Florentino Blanco Mencia. Sama de Langreo.
Don Angel del Valle. Arriondas Oviedo.
Finca número 7.— Doña Florentino Blanco Mencia. Sama de Langreo.
Don Joaquín Ortega Chivita. Calle Rivero, 122, primero. Avilés.
Finca número 8.— Doña Florentino Blanco Mencia. Sama de Langreo.
Don Ignacio Garcia Garcia. Avenida Fernández-Balsera. 34. Avilés.
Finca número 9.— Doña Florentino Blanco Mencia, Sama de Langreo.
Don José Benito Garcia. Calle Rivero.
58. Avilés.
Finca número 10.— Fernale. Maestria In

58. Avilés.

58. Aviles.
Finca número 10.—Escuela Maestría Industrial. Avilés.
Finca número 11.—Don José Antonio Ravanillo Guadián. General Aranda, 14. primero, Avilés, inca número 12.—Don Valentín y don

Leandro González (fábrica de gaseosas).
Llano Ponte. Avilés.
Finca número 13.—Don Valentin Alonso.
Madrid.—Administrador: Don José Antonio Ravaniello Guadián. General
Aranda. 14. Avilés.

Finca número 14.—Viuda de don Jesús Garcia Ruiz Gómez. Magdalena, 6. Aviles

Finca número 15.—Don Florentino Blan-co Mencia, Sama de Langreo.—Adminis-trador: Alfonso Alvera (Hacienda).

Avies.

Fincas números 16 y 17.—Don Florentino
Blanco Mencia.—Administrador: Alfonso Alvera (Hacienda). Avilés.

Finca número 18.—Don José Garcia Gutièrrez (emercio motocicletas). Lla no
Ponte, Avilés.

Fincas números 19, 20 y 21.—Don José García Gutiérrez (comercia motocicletas). Llano Ponte. Avilés.

Sector C.

Finca número 1.—Doña Paulina Suárez Muñiz. Magdalena, 96. Avilés.
Finca número 2.—Hros. José Rodríguez Pérez. Magdalena, 146. Avilés.
Finca número 3.—Don Emilio. don Servando. don Francisco. doña Alicia Garcia Pola. herederos de doña María y doña Concha e hijos de doña Josefina Garcia Pola. Calle la Magdalena. Avilés.
Finca número 4.—Doña Mercedes del Río. La Magdalena 1-2. Avilés.
Finca número 5.—Don Jose Oris Garcia. Grandiella, 150. Avilés.
Finca número 6.—Herederos de doña Simona Pérez Garcia. Grandiella, 148. Avilés.

Finca número 7.—Herederos de García Pola. La Magdalena, Avilés.
Finca número 8.—Herederos de García

Pola, La Magdalena, Avilés. Finca número 9.—Doña Mercedes García Busnuel

Busquet.

Finca número 10.—Don José Ramón Gonzalez Varela, General Lacues, Avilés,

Finca número 11.—Herederos de doña Dolores Rodríguez, General Lacues, Avilés,

Fincas números 1 y 2.—Herederos de García Pola, La Magdalena, Avilés,

Sector E

Finca número 1.—Obra Sindical del Ho-

Fincas números 2 y 3.—Don Etelviro Al-varez Alvarez, Buenavista, 3. Avilés.

Finca número 4.—Don Francisco Iglesias. Buenavista, 10. Avilés.

Buenavista, 10. Aviles.
Finca número 5.—Don Fermín Pérez Fernández. Buenavista, 7. Avilés.
Finca número 6.—Don Ramón Fernández.
Buenavista, 9 (hórreo). Avilés.
Finca número 7.—Don Florentino Fernández.
González. José Maribona, 33. Avilés.
Finca número 8. Avardoses de Carrie dez Gonzalez, Jose Mariuona, 33, Aviles.
Finca número 8.—Herederos de Garcia
Pola, La Magdalena, Avilés.
Finca número 9.—Doña Higinia Celar
Garcia, La Ceba, 1, Avilés.

Finca número 10.—Doña Maria García Fernández

Finca número 11.—Herederos de Miguel Garcia Suárez. La Ceba Magdalena. Avilés.

Sector F.

Finca número 1.—Don Fernando Cuervo Arando Carbayedo 3. Avilés. Pinca número 2.—Doña Maria García Fer-

Finca número 2.—Dona Maria Garcia Fernández, La Ceba, Avilés.
Finca número 3.—Herederos de Miguel García Suárez. La Ceba, Avilés.
Finca número 4.—Don José Menéndez.
Alto Valliniello, Avilés,
Finca número 5.—Herederos de Miguel García Suárez. La Ceba, Avilés.
Finca número 6.—Don Ramón Fernández.
González Buenagira, a Avilés.

Finca número 6.—Don Ramón Fernández González. Buenavista, 9. Avllés. Finca número 7. — Herederos de Miguel García Suárez. La Ceba. Avllés. Finca número 8.—Don Florentino Gonzá-lez Rodríguez. Grandiella, Avilés. Finca número 9.—Don José Menéndez. Alto Valliniello, Avilés. Finca número 10.—Don Florentino Gon-zález Rodríguez. Grandiella, Avilés. Finca número 11.—Doña Rosario Ruiz de Huidobro Lobo. Joaquín Costa, 47, Avi-lés.

les.
Finca número 12.—Don José María Galán Blanco. Magdalena, 83. Avilés.
Finca número 13.—Doña Pilar Rodríguez Ovies. Rivero, 94. Avilés.
Finca número 14.—Don José María Galán Blanco. Magdalena, 83. Avilés.
Finca número 15.—Herederos de Virginia Campa. Suárez Inclán, 10. primero. Avilés.

Avilés Finca número 16.—Don Aurelio Rodríguez Alonso y hermanos, El Barrial, 3. Avilés,

Arrendatarios uroanos

Sector B.

Finca número 1: Rivero, 114.—Bajo, don Juan Taboada; primero, don Vicente Nachón; segundo, don Eusebio Compón

Fernández | Finca número 2: Rivero, 116.—Bajo, doña Josefa Gabito, viuda de Alonso; prime-ro, don Jesús González González; segundo, don Cándido Fernandez Suárez. Finca número 3: Rivero, 118.—Bajo, doña Isabel Brid Rodríguez; primero, don

José Rega Prado. Finca número 4: Rivero, 120.—Bajo, don Julián Estébanez González; primero, don Fernando del Valle Alvarez. Finca número 5: Rivero, 122.—Bajo, Ben-

jamin Granda Suárez; primero, don Joaquín Ortega Chivita; segundo, don

Joaquin Ortega Chivita; segundo, don Leopoldo Moreno Ruiz. Finca número 6: T. Rivero (Arriondas).— Don Angel del Valle. Finca número 7: Rivero, 122.—Primero, don Joaquin Ortega Chivita. Finca número 8: Avenida Fernández Bal-sera, número 34.—Don Ignacio García Correla Garcia.

Finca número 9: Rivero, 58.—Don José Benito García.

Sector C.

Finca número 4: Magdalena, 110.—Bajo, dona Oliva Menéndez Hevid.

Finca número 6: Camino Grandiella, 148. Bajo, doña Amelia González Martínez, Finca número 7: Magdalena, 118.—Bajo, doña Florentina Fernández García; iz-quierda, doña Florentina Fernández; primero, doña Florentina Fernández; primero, doña Natividad Rodríguez

López. Finca número 9: Magdalena, 116.—Bajo. don Manuel Pérez Martinez; primero, don Hermenegiido Planchart Remis; segundo, don Angel Diaz Fernandez. Finca número 10: Magdalena, 114.—Bajo,

doña Carmen Espejo Arroyo; primero, don Valentin Gómez Pastor; segundo, don José Ramón Sierra Menéndez.
Finca número 11: Magdalena, 112.—Bajo, don Ricardo Fernández García; prime-

ro, don Gregorio Pastor Rubio.

Sector E

Finca número 2: Buenavista, 1.-Doña Teodosia de Lera López.

Finca número 3: Buenavista, 3.—Primero, don Juan García Suárez

Finca número 4: Buenavista, 5.—Bajo iz-quierda, don José Ramón González. quieras, don Jose Ramon Gonzalez.
Finca número 6: Buenavista, 9 (peluquería).—Don Eladio Corvas Cerezo y don
Antonio González Expósito.
Finca número 10: Camino de Grandiella.
Doña María del Carmen García García.

Arrendatarios rústicos

Sector A.

Finca número 1: Galiana.—Doña Leonor (sobrina de don Ramón Galán).

Finca número 1.—Doña Josefa Muñiz Hevia.

Los precios máximos y mínimos fijados para las diversas zonas que se señalan en el plano incorporado a la propuesta y cuya obtencion se razona, son los que

Zona I

Terrenos situados a menos de 20 metros de las calles de Buenavista y Rivero.
Precio máximo: 410.83 pesetas por metro migdrado

Precio minimo: 380,73 pesetas por metro cuadrado.

Zona II

Terrenos situados a menos de 20 metres de la calle de la Magdalena y en la calle del Marqués de Ferrera

Precio máximo: 380,88 pesetas por metro cuadrado.
Precio mínimo: 260,37 pesetas por me-

Zona III

Resto del poligono, menos sector F. Precio máximo: 70,02 pesetas por metro cuadrado.

Precio minimo: 40,08 pesetas por metro cuadrado

Sector F.

tro cuadrado.

Precio máximo: 35 pesetas por metro

cuadrado.
Precio mínimo: 25 pesetas por metro

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los loca-les de la Delegación Provincial del Mi-nisterio de la Vivienda en Oviedo, Arzobis-po Guisasola, 2, a las horas de oficina, Los afectados deberán entregar en la referida Delegación Provincial durante el citado periodo de información pública, los docu-mentos acreditativos de sus respectivas titularidades, y que para cada uno de los distintos supuestos son los que a conti-nuación se relacionan:

Propietarios

Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Proa) Certincación del Registro de la Pro-piedad, en la que conste haberse exten-dido la nota prevenida por el artículo 32 del Regiamento Hipotecario, y acredita-tiva de los extremos siguientes: Descrip-ción, dominio y cargas.

b) Ultimo recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario.

Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario, y acredita-

tresialment inforcario, y acteura-tiva de los extremos siguientes: Descrip-ción, dominio, cargas, b) Ultimo recibo de la contribución, c) Documentación auténtica que acre-dite la sucesión «inter vivos» o «mortis

De haberse transmitido la propiedad por actos emortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se ex-presa, en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

Existiendo testamento: Escritura de 1. Existendo testamento: Escritura de partición de bienes, si la hubiere: testamento del causante, certificado de actos de última voluntid, certificado de defunción y liquidación del impuesto de derechos reales.

H. No existiendo testamento: Liquida-

ción del impuesto de derechos reales y declaración de herederos abintestato.
3. Fincas no inscritas en el Registro:

Certificación registral negativa

Certificación del Catastro.
Ultimo recibo de la contribución.
Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador del impuesto de derechos reales.

4. Si la finca perteneciese a una So-ceidad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder

poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituira por la partida de defunción.

función.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo credito se encuentre satisfecho de-berà aportarse la escritura de cancelación con la misma, con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expro-piándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de dis-tribución del crédito hipotecario, de con-formidad con los artículos 122 y 123 de

formidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectadas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios:

a) Contrato de arrenadmienot.b) Ultimo decibo de renta.

Industriales:

a) Contrato de arrendamiento.
 b) Ultimo recibo de renta.
 c) Ultimo recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titu-

lares de la industria en él enclavada, úni-camente deberán aportar el último recibo

camente deperan aportar el utanto reciso de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Resistro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas,

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos, Madrid, 22 de febrero de 1963.—El Director Gerente, Pedro Bidagor .- 947.

BANCO DE ESPAÑA

CARTAGENA

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 10.815, de 9.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15-11-51, expedido el 11 de julio de 1947 a nombre de don Francisco y don Fulgencio Navarro Alvarez, si en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero se expedirá duplicado según los nomica al Estanecimiento reclamación de tercero. se expedirá duplicado, según los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedan-do libre el Banco de toda responsabilidad. Cartagena, 25 de febrero de 1963.—El Se-cretario, J. Roca.—1.289.

MADRID

Extraviado resguardo de depósito de al-hajas número 80.173, de 25.000 pesetas no-minales, a favor de Amós Salvador y Jo-sefa Alvarez-Carballo Prieto, indistinta-mente, se expedirá duplicado según deter-minan los artículos 4º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de ter-cero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio quedanda el Banco exendel piazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exen-to de toda responsabilidad. Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Secre-tario general, Mariano Sebastián.—1.275.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Juridico de las Sociedades Anónimas, articulo 25 de los Estatutos, y demás disposiciones anticoles e converte de la conformación de la contracta de l ciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria para el dia 31 de los co-rrientes la Junta general ordinaria de senores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 1, a las once de la mañana, pera tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1862, balance con la cuente de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los sancras accionistas en el domicio de los sancras accionistas en el domicio

- Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicino social, quince dias antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

 2.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

 3.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de fechas 29 de noviembre y 27 de diciembre de 1962, nombrando interinamente consejeros a los señores don Manuel Bertrand Mata y dun Pedro Game
- namente consejeros a los señores don Ma-nuel Bertrand Mata y don Pedro Game-ro del Castillo,

 4.º Renovación parcial del Consejo,

 5.º Nombramiento de los señores ac-cionistas censores de cuentas para el ejer-cicio de 1963.

 6.º Autorización al Capusio de Admir
- 6.º Autorización al Consejo de Admi-nistración para aumentar el capital so-cial en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anònimas,
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaria de este Banco hasta el día 26 del
actual mes de marzo. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de
poder especial o carta dirigida al Presiciente dei Consejo de Administración.
Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda, el comingo siguiente, día

7 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, y en este caso los señores accionistas podrán solicitar la expedición de tarjeta de asistencia, los que no la hubieran obtenido antes, hasta el día 2 de obril.

Se ruega, para comodidad de los señores accionistas, acudan con la suficiente antelación, para que la firma en las lisanteración, para que la firma en las listas de asistencia pueda quedar cerrada a las once en punto, a fin de iniciar la operación de cómputo de las acciones y no retrasar el comienzo de la Junta. La entrada se efectuará exclusivamente por la puerta recayente a la calle de Alcala, número 12.

Madrid, 2 de marzo de 1963.—El Secre-tario general José Núñez Moreno.—1.023.

BANCO DE TOLOSA

TOLOSA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el dia 23 del mes de marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para tratar de la aprobación de las cuentas y memoria correspondientes al último ejercicio de 1962, así como nombrar censores de cuentas.

De no constituirse Junta ordinaria va-lidamente en primera convocatoria, se celebrara en segunda el 25 de dicho mes, Tolosa. 27 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—215.

COMERCIAL MANUFACTURERA Y DISTRIBUIDORA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los locales sociales, el día 16 de marzo próximo a las once horas, en primera convocatoria. y a las once y media, en segunda, para tratar del siguiente orden del dia:

Lectura del acta anterior.

2º Examen de cuentas del ejercicio 1962 y aprobación, en su caso. 3º Informe del Consejo sobre el resul-tado de las gestiones que le fueron enco-

mendadas en Junta.

4.º Renovación de cargos.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—

ELECTRICA CONQUENSE, S. A.

CUENCA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que se celebrara el día 26 de abril del corriente celebrara el día 26 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Alonso Chirino, número 1, debiendo para la asistencia a dicho acto constituirse los depósitos de acciones to de los resguardos correspondientes si éstas estuviesen depositadas en entidad bancariat, en dicho domicilio social con cinco dias de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Serán sometidos a la deliberación y de-

Scrán sometidos a la deliberación y de-cisión de la Junta general ordinaria la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1962, la propuesta sobre distribución de beneficios, nombramiento de un consejero y la designación de cen-sores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Una vez tratados los asuntos de la Junta general Ordinaria seguira la reunión con el carácter de extraordinaria para resolver sobre propuesta de aumento del

capital social.

De no poder constituirse validamente la Junta en primera convocatoria se cele-

brará en segunda convocatoria al dia si-guiente, en el mismo lugar y hora. Cuenca. 27 de febrero de 1963.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, Juan López Cano.—930.

SANAS, S. A.

Compañía de Seguros

Junta general ordinaria

En cumplimiento del artículo 19 de nuestros Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo de 1963, a las veinte horas, er primera convocatoria, y para el día 23 del mismo mes, año y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar, discutir y aprohar, si procede los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, del informe con la memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1962.

 2.º Renovación parcial del Consejo (los carres de presidente)

- 2.º Renovacion parcial del consejo dos cargos de presidente y secretario; 3.º Designación de censores de cuentas, 4.º Ruegos y preguntas, 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación de acta de la misma Junta.

Madrid, 28 de febrero de 1963.—El Se-cretario del Consejo, José Medina Rodrí-

AGRUPACION LOCAL DE ESPECTACULO, S. A.

MORALEJA (CACERES)

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos por los que se rige esta Socie-dad, el Consolo de Administración de la misma convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no reunirse numero suficiente se celebrano reunisse miniero sinterence se celebra-ra en segunda, a las veintidos horas del mismo dia, en el domicilio social, calle del Capitan Dominguez, número 1, de esta población, con el siguiente orden del dia:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, cuentas y balance del ejer-cicio anterior, así como distribución de
- 2.º Renovación o reelección de los car-gos de secretario, vicepresidente, deposi-tario, vocal segundo, vocal cuarto y vocal sexto.
- 3.º Nombramiento de dos censores de cuentas para el ejercicio actual.

4." Ruegos y preguntas.

Moraleja. 23 de febrero de 1963.—El Se-cretario del Consejo de Administración, Luis Moreno Casado.—978.

COMPAÑIA AUXILIAR DE FERROCARRILES

BEASAIN

En el sorteo celebrado el día 15 de le-brero de 1963, ante el notario de Villa-franca de Oria don Félix Ruiz-Cámara, correspondiente a la amortización de obli-gaciones hipotecarias 5 por 100, del año 1963, han correspondido serlo a las señala-das con los siguientes números:

381 a 390, 421 a 430, 451 a 460, 581 a 590, 721 a 730, 1.041 a 1.050, 1.081 a 1.090, 1.281 a 1.290, 1.341 a 1.350, 1.661 a 1.670, 1.701 a 1.710, 1.791 a 1.800, 1.841 a 1.850, 2.011 a 2.020, 2.151 a 2.160, 2.171 a 2.180, 2.321 v 2.322, 2.324 a 2.330, 2.441 a 2.450, 2.811 a 2.820, 2.841 a 2.850, 2.901 a 2.910, 2.981 a 2.990, 3.121 a 3.130, 3.791 a 3.800, 3.971, 3.974 a 3.977, 4.081 a 4.090, 4.261 a 4.270, 4.371 a 4.380, 4.611 a 4.620, 4.831 a 4.840,

5.121 a 5.130, 5.341 a 5.350, 5.391 a 5.400, 5.691 a 5.700, 5.701 a 5.710, 5.781 a 5.790, 6.131 a 6.140, 6.231 a 6.240, 6.861 a 6.870, 7.431 a 7.440, 7.491 a 7.500, 7.981 a 7.990, 7.991 a 8.000, 8.021 a 8.030, 8.221 a 8.230, 8.231 7,991 a 8,000, 8,021 a 8,030, 8,221 a 8,230, 8,241 a 8,250, 8,651 a 8,660, 8,681 a 8,690, 8,961 a 9,470, 9,291 a 9,300, 9,451 a 9,460, 9,461 a 9,470, 9,661 a 9,670, 9,875 a 9,880, 10,511 a 10,520, 10,671 a 10,680, 10,871 a 10,880, 11,081 a 11,090, 11,261 a 11,270, 11,571 a 11,560, 12,101 a 12,110, 12,236 a 12,240, 12,501 a 12,510, 12,551 a 12,559, 12,991 a 12,990, 13,401 a 13,410, 13,421 a 13,430, 13,471 a 13,480, 13,601, 13,601 a 13,610, 13,702 a 13,710, 13,986 a 13,990, 14,081 a 14,090, 14,311 a 14,320, 14,401 a 14,410, 14,981 a 14,990, 15,342 a 15,350, 15,441 a 15,450, 15,451 a 15,460, 16,218 a 16,220, 16,381 a 16,390, 16,691 a 15,700, 16,218 a 18,815, 16,841 a 16,850, 16,910, 17,851 a

a 16.815, 16.841 a 16.850, 16.910, 17.851 a 17.860, 18.001 a 18.010, 18.221 a 18.230, 18.551 u 18.560, 18.921 a 18.930, 19.185 a 19.190, 19.251 a 19.256, 19.375 a 19.380, 19.801 a 19.810

19.810.

19.941 a 19.950, 19.951 a 19.960, 20.081 a 20.090, 20.221 a 20.230, 20.421 a 20.430, 20.561 a 20.570, 20.631 a 20.640, 21.371 a 21.380, 21.381 a 21.384, 21.390, 21.461 a 21.470, 21.551 a 21.557, 21.555 a 21.570, 21.721 a 21.730, 21.741 a 21.750, 21.761 a 21.764, 21.769 y 21.770, 22.471 a 22.480, 22.581 a 22.590, 22.731 a 22.740, 23.031 a 23.040, 23.871 a 23.880, 24.201 a 24.210, 24.371 a 24.380, 24.311 a 24.440, 24.650, 24.481 a 24.480, 24.651, 24.650, 24.481 a 24.650, 24.481 a 24.650, 24.481 a 24.500, 25.581 a 24.580, 24.681 a 24.650, 24.481 a 24.650, 24.681 a 24.680, 24.680 a 24.680, 24.681 a 24.680, 24.680 a 2

24.431 a 24.440.
24.641 a 24.650, 24.841 a 24.850, 25.201 a 25.210, 25.641 a 25.650, 25.761 a 25.770, 26.251 a 26.260, 26.911 a 26.920, 27.531 a 27.540, 27.671 y 27.672, 27.676 a 27.680, 27.681 a 27.690, 28.081 a 28.090, 28.131 a 28.140, 28.191 y 28.192, 28.321 a 28.330, 28.501 a 28.510, 29.321 a 29.330, 29.442 a 29.450, 20.231 a 30.240, 30.491 a 30.500, 30.501 a 30.510, 30.701 a 30.710, 30.711 a 30.720, 30.451 a 30.760, 30.871 a 30.880, 30.561 a 30.760, 30.871 a 30.880, 30.650 a 30.870 a 3

30.945 a 30.950, 30.991 a 31.000, 31.731 a 31.740, 31.741 a 31.750, 32.071 a 32.080, 32.111 y 32.112, 32.151 a 32.160, 32.411 a 22111 y 32112, 32151 a 32160, 32411 a 32420, 32411 a 32450, 33221 a 33.299, 33.340, 33.371 a 32.379, 33.581 a 33.590, 33.751 a 33.760, 34.001 a 34.010, 34.111 a 34.120, 34.121 a 34.130, 34.241 a 34.250, 34.511 a 34.520, 34.861 a 34.870, 35.381 a 35.390, 35.471 a 35.480, 35.641 a 35.650, 35.981 a 35.990, 35.991 a 36.200, 36.511 a 36.520, 36.561 a 36.570, 36.611 a 36.620, 36.771 a 36.780, 37.331 a 37.340, 38.313 a 38.320, 38.241 a

36.741 a 36.780.

37.331 a 37.340, 38.313 a 38.320, 38.341 a 38.350, 38.561 a 38.570, 38.871 a 33.880, 39.121 a 39.130, 39.251 a 39.260, 39.371 a 39.380, 39.691 a 39.700, 39.791 a 39.799, 40.251 a 40.260, 40.511 a 40.520, 40.561 a 40.570, 40.641 a 40.650, 40.821 a 40.830, 41.161 a 41.170, 41.291 a 41.300, 41.931 a 41.940, 42.121 a 42.130, 42.411 a 42.420, 42.482 a 42.490, 42.651 a 42.660, 42.831 a 42.840, 42.841 a 42.850. a 42,850.

43.071 a 43.080, 43.301 a 43.310, 43.521 a 1 43.071 a 43.080, 43.301 a 43.310, 43.521 a 43.530, 43.561 a 43.570, 43.581 a 43.590, 43.751 a 43.760, 43.831 a 43.760, 44.261 a 44.270, 44.561 a 44.570, 44.741 a 44.750, 45.021 a 45.030, 45.281 a 45.286, 45.623 a 45.630, 45.851 y 45.652, 45.941 a 45.950, 46.221 a 46.330, 46.611 a 46.620, 46.681 a 46.690, 47.761 a 47.700, 47.181 a 47.190, 47.451 a 47.460, 47.671 a 47.680, 47.761 a 47.761 a 47.761 a 47,770.

a 47.770.

48.031 a 48.040 48.701 a 48.710. 48.801 a 48.810. 48.851 a 48.860. 49.571 a 49.580 49.561 a 49.562 50.250, 50.371 a 50.380. 50.411 a 50.420, 50.681 a 50.689, 51.391 a 51.400. 51.865 a 51.870, 51.901 a 51.910. 52.209 y 52.210. 52.231 a 52.240, 52.431 a 52.460. 52.491 a 52.500. 52.521 a 52.451 a 52.460. 52.491 a 52.500. 52.521 a 52.500, 52.701 a 52.706, 52.891 a 52.900. 53.301 a 53.310, 53.601 a 53.610, 53.901 a 53.910. 54.991 a 54.400, 54.251 a 54.250, 54.301 a 54.401 a 54.403, 54.911 a 54.920.

55.021 a 55.030, 55.031 a 55.040, 55.421 a 55.021 a 55.030, 55.031 a 55.040, 55.421 a 55.430, 55.471 a 55.480, 56.281 a 56.290, 58.231 a 58.236, 59.111 a 59.120, 59.161 a 59.170, 59.741 a 59.750, 59.931 a 59.940, 60.451 a 60.460, 60.951 a 60.960, 60.991 a 61.000, 61.111 a 61.120, 61.151 a 61.160, 61.341 a 61.350, C1.651 a 61.660, 61.709, 61.841 a 61.850, 61.961 a 61.970, 61.971 a 61.973, 62.321 a 62.330, 62.751 a 62.760, 62.911 a 62.920, 62.951 a 62.960, 63.051 a 63.057, 63.371 a 63.380, 64.081 a 64.090, 64.251 a 64.260, 64.431 a 64 440

a 64.440. 64.631 a 64.640. 64.771 a 64.780. 64.781 a 64.790. 65.331 a 65.340. 65.611 a 65.620, 65.331 a 65.840. 66.371 a 66.380, 66.401 a 66.410, 66.521, 66.525 a 66.530, 66.831 a 66.840, 67.571 66.521, 66.525 a 66.530, 66.631 a 66.840, 67.571 a 67.580, 67.691 a 67.700, 67.711 a 67.720, 67.721 a 67.730, 67.731 a 67.740, 67.751 a 67.760, 68.931 a 68.300, 68.371 a 68.373, 68.375 a 68.360, 68.751 a 68.760, 68.851 a 68.860, 69.911 a 69.920, 70.131 a 70.140, 70.151 a 70.160, 70.531

99.911 a 59.920, 70.131 a 70.140, 70.151 a 70.160, 70.531, 70.791 a 70.800, 70.941 a 70.950, 71.421 a 71.430, 71.911 a 71.920, 72.901 a 72.910, 72.981 y 72.982, 72.985 a 72.990, 73.021 a 73.023, 73.271 a 73.280, 73.291 a 73.300, 73.651 a 73.660, 73.709 y 73.710, 73.751 a 73.760, 73.781 a 73.790, 74.431 a 74.440, 74.681 a 74.690, 75.351 a 75.360, 76.361 a 76.200, 76.341 a 76.350, 76.198 a 76.200, 76.341 a 76.350, 76.801 a 76.805, 76.891 a 76.900, 76.931 a 76.940, 77.091 a 77.100, 77.561 a 77.560, 77.741 a 77.750, 77.751 a 77.960, 78.901 a 78.900, 78.931 a 78.940, 78.951 a 78.960, 79.951 a 79.960, 79.461 a 79.470, 79.721 a 79.470, 79.791 a 79.470, 79.791 a 79.790, 79.791 a 79.900, 79.961 a 79.970, 79.791 a 79.790, 79.961 a 79.970.

Desde el 1 de marzo próximo podrán hacerse efectivos los títulos amortizados, así como el cupón número 46 de la citada emisión, previa deducción de los im-ruestos correspondientes, en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo. Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos

Beasain, 23 de febrero de 1963.—El Con-sejo de Administración.—1.284.

ESPECTACULOS QUINTANA, S. A.

Con arregio a lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anonimas, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de narra, a las diccinnistas para el día lo de-marzo, a las diccinueve treinta horas, en primera convocatoria. La segunda con-vocatoria tendrá lugar al siguiente día 16, a la misma hora, Será objeto de la re-

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias del ejercicio 1961-62. 2.º Aprobar la gestión del Consejo de

Administración durante dicho período. 3.º Designación de censores de cuen-tas titulares y suplentes.

Se celebrará la reunión en el domicilio se celebrara la reunion en el comicino social. Zurita, 3, en el cual estara a disposición de los señores accionistas la documentación a que se refiere el articulo 108 de la Ley quince dias antes de la celebración de la Junta, de cuatro a siete

de la tarde. Zaragoza, 21 de febrero de 1963.—El Pre-sidente, Antonio Marraco.—976.

CARBONICA BURGALESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordina-tia de accionistas, la cual tendrá lugar en Burgos y en su domicilio social, calle de Enrique III, número 15, el dia 15 de marzo de 1963, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el dia 16 de marzo, a la misma hora, en segunda y última, con arreglo al siguiente orden del

Examen, discussion y, si ha lugar, aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1962.
 Asuntos generales.

3.º Nombramiento de censores de cuentas

4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 28 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—213.

HOTEL GRAN VIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordina-ria, que se celebrará el dia 2 de abril, a la

na, que se celebrara et ula 2 de aorn, a la una de la tarde, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 25. Serán sometidos a la deliberación y de-cisión de la Junta la gestión social, la memoria, las cuentas y balance del ejercicio 1962 y la propuesta sobre la distribucion de beneficios, así como la designación de

accionistas censores para el año 1963. Madrid, 26 de tebrero de 1963.—El Con-sejo de Administración.—987.

TALLERES TRILL, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 de los vigentes Estatutos de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo proximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el dia 29 del mismo mes, a la misma hora y

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuentas del ejercicio 1962, distribución de beneficios y proopsiciones formuladas reglamentariamente.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia a la Junta es indis-pensable el cumplimiento de lo ordenado en el articulo 17 de los referidos Esta-

Palafrugeli, 25 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.-986.

HOTEL REGINA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordina-ria, que se celebrara el dia 1 de abril proximo, a las seis de la tarde, en su domici-lio social, calle de Alcala, 19.

lio social, calle de Alcala, 19.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962: reeleccion de un consejero y designación de accionistas censores para el uño 1963.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Conselo de Administración—984.

sejo de Administración.—984.

ELECTRA JACETANA, S. A.

Con arreglo a los Estatutos vigentes y disposiciones legales sobre Régimen Juri-dico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta ga-

voca a los senores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de esta ciudad.

Tendra lucar en primera convocatoria el día 23 de marzo de 1963, a las doce treinta horas, o en segunda convocatoria, el día siguientes 24 de marzo, a la propia hora y mismo legal. hora y mismo local.

Su objeto sem el examen y aprobación de la gestión social del balance, cuenta de perdidas y ganancias y memoria del Conpérdidas y ganancias y memoria del Con-sejo acerca del ejercicio 1962 y acordar lo que proceda sobre distribución de pene-ficios sociales y nombramiento de cen-sores de cuentas para el ejercicio 1962. Para ejercer el derecho de asistencia de-berán depositarse en la Cója social, Ma-yor, 11, por lo menos mil pesetas nomina-les en acciones de la Sociedad, o bien res-

guardos o certificaciones que acrediten de-bidamente su depósito en establecimientos de credito, con cinco días de antelación al

señalado para la Junta.

Jaca. 20 de febrero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Blecua Cavero.—1,287.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

MADRID

Puerta del Sol, número 5

En el sorteo celebrado el día 28 de fe-brero de 1963 en el domicilio social de esta Compania, ante el notario don Julio Albi Agero, han resultado premiadas las siguientes combinaciones de letras:

1.a: N-CH-D. 2.a: Z-Y-A. 3.a: A-X-E. 4.a: LL-Q-CH. 5.a: C-A-A. 6.a: Q-Y-U. 7.a: E-G-I. 8.a: A-S-X.

Madrid, 28 de febrero de 1963.-982.

MUTUA ELECTRA JAQUESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general orsenores accionistas a la Junta general ordinaria anual, a celebrar en primera convocatoria, a las trece horas del día 23 de marzo de 1963, en el domicilio social de la Empresa, calle Mayor, número 11, o en segunda convocatoria, el día siguiente 24 de marzo, a la propia hora y mismo local

local.

Su objeto será el examen y aprobación, si procede, de la gestión social, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del Consejo acerca del ejercicio 1962 y acordar lo que proceda sobre distribución de beneficios sociales, designación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Jaca, 20 de febrero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Blecua Cavero.—1.236.

HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, S. A.

(H. Y. T. A. S. A.)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del dia 15 del corriente, ha acordado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, las que se celebrarán en nuestro domicilio social. calle Héroes de Toledo, número 71 (Cerro del Aguila), el próximo dia 26 de marzo, a las cinco y enco y media de la tarde, respectivamente, en primera convocatoría, y de no haber suficiente número de accionistas y de capital, al siguiente día 27, a las cinco y media y seis de la tarde, en segunda convocatoria.

Las citadas Juntas se celebrarán con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1962 e informe de los censores de cuentas. 2º Distribución de beneficios del ejer-

cicio 1962 con propuesta de dividendo del 8 por 100 libre de impuestos para el accio-

3.º Gestión del Consejo de Administra-ción que se detalla en la Memoria que se presenta a la Junta.
4.º Nombramiento de censores de cuen-

1.5. Romoramento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Emisión de 225.000.000 de pesetas en obligaciones simples, al portador, de en obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, amortizables en veinte años a partir del quinto de la emisión, con renta liquida del 8.25 por 10

6.25 por 100.

2.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

para la aprobación dei acia de la Junta.

Los señores que hayan de asistir en representación de accionistas presentarán en nuestras oficinas, antes del dia 23 de marzo, los boletos de sus representados para que se relacionen debidamente y se les entregue una tarjeta-resumen, con la que se presentarán en la Junta y en la que constará el número de accionistas, acciones y votos que representan.

Hasta el dia de la Junta los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, el informe de los censores, los libros de contabilidad y los comprobantes.

Se acuerda conceder una prima de asistencia de cinco pesetas por cada acción presente o representada, que se liquidará al mismo tiempo que el dividendo.

Sevilla, febrero de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Valor.—1.016.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a Junta general ordina-ria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicillo social, calle Carlos Ca-fial, número 9, ej dia 28 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocato-ria, y, en su caso, en segunda convocato-ria, a las cinco y treinta de la tarde del dia 29 de marzo, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembro de 1962 e informe de los censores de cuentas. 2.º Gestión del Consejo de Administra-ción, que se detallará en la meroria que

ción, que se detallará en la meroria que será leida.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los cesores de cuentas para el ejercicio de 1963.

5.º Nombramiento de los dos interven-tores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general deberá obtenerse papeleta de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta mediante al demósito de los de la Junta, mediante el depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse en algún establecimiento bancario. Hasta la celebración de la Junta los

accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, los libros y comprobantes y el corres-

pondiente informe de los censores de

cuentas.
Sevilla, febrero de 1963.—El Consejo de

MOLINO AMAT, S. A.

SABADELL

De conformidad con lo que dispone el De conformidad con lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos por los que la Sociedad se rige, y en consonancia con lo preceptuado en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle de Alfonso XIII, 34, segundo H, el dia 29 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y se les previene que no reuniéndose ano y se les previene que no reuniéndose quórum suficiente en aquélla, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguine-te dia y a la misma hora, en el propio domicilio, con sujeción al siguiente orden del dia:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso,

de la gestión social.

3.º Examen y aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962 y acordar sobre el reparto de bene-

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales

Sabadell, 16 de febrero de 1963.—El Di-rector Gerente, F. Arqué.—989.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONE-SAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

No habiendose solicitado todavia tarje-No namendose solicitado todavía tarje-tas de asistencia correspondientes a su-ficiente número de acciones para que la Junta general de accionistas convocada para el día 7 del corriente pueda cele-brarse en primera convocatoria, la Jun-ta se reunirá el viernes, día 8 de marzo, a las doce de la mañana en el domicillo de la Camara de Comercio, plaza de la Independencia, número 1. Madrid, 2 de marzo de 1963.—El Con-sejo de Administración.—1.019.

ACEITES Y JABONES LUCA DE TENA, SOCIEDAD ANONIMA

SEVILLA

El Consejo de Administración de esta El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria que se celebrará el dia 22 de marzo próximo, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de Carlos V, número 1, en primera convocatoria, o el día 23 del mismo mes, a igual hora, en segunda convocatoria. Los asuntos puestos al orden del día

Los asuntos puestos al orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del úl-timo ejercicio social.

2,º Aplicación de los beneficios obte-

nidos.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Sevilla. 26 de febrero de 1963.-El Consejo de Administración.—213.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29 - Tel. 2570705 MADRID 10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar Atrasado			ptas. ptas.
Suscripció	n anual	:	
España Extranjero	······································	450,00 750,00	ptas. ptas.